Jueves 1º de Agosto de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.—Núm. 753

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA PUBLICA

Almanaque

Hoy 1º —s Pedro Advincula.

LA NACION

Buenos Aires Agosto 1º de 1872

La inmigracion y los salarios.

Cuantas veces nos quejamos de lo que entre nosotros cuesta la obra de mano, tan barata en Europa!

Los jornales y los salarios suben dia por dia.

Hubo un tiempo en que un cocinero ganaba entre nosotros cuarenta pesos papel moneda mensuales y un sirviente veinte pesos!

Hace poco tiempo, los peones ganaban los mismos veinte pesos diarios.

Esta misma época ya pasó.

Los peones, que solo pueden emplearse en los trabajos puramente materiales, que no requieren ninguna inteligencia, no ganan menos de treinta pesos diarios y en los tiempos de faenas en la campaña, se los arrebatan por cincuenta y sesenta pesos diarios, de tal manera que en las construcciones de la ciudad los oficiales hacen servicio de peones, porque no llevan mas caro que ellos, lo desempeñan con mas inteligencia y pueden desempeñar, segun las necesidades del trabajo, diversas ocupaciones.

Esta carestía de obra de mano, que ahora nos parece un mal, es todo el secreto del aumento de poblacion, por la inmigracion europea.

¿Porqué vienen hoy cuarenta mil inmigrantes al año, siendo así que, hace veinte años, su número era insignificante?

Porque se gana, porque se gana mucho y porque se gana desde el primer dia.

Hay trabajo, hay demanda de brazos y se pagan bien, luego los brazos deben venir donde son bien pagados.

Una prueba de lo que decimos se encuentra en la América del Norte, donde los salarios que se pagan son aun mas elevados que entre nosotros.

Esto parece increible en presencia del bajo precio de las esportaciones de Norte-América; pero es necesario tener en cuenta que el adelanto de los procedimientos y el empleo de las maquinarias hacen producir el trabajo del hombre una suma tal de productos ó artefactos que pueden espenderse á bajo precio y ganar lo suficiente para pagar un alto salario que deja de serlo en razon del valor creado.

La tasa de los salarios, en Norte-América es realmente sorprendente; y de ello se tendrá una idea por los datos que pasamos á establecer.

Los panaderos ganan 14 pesos fuertes semanales ó sean dos duros diarios, puesto que entre nosotros, los salarios se regulan generalmente por mes, pagándose así los siete dias de la semana.

Los peluqueros ganan 16 fuertes por semana.

Los encuadernadores 21 pesos.
Los zapateros 22.
Los albañiles 24.
Los ebanistas ganan 24 duros.
Los carpinteros 20
Los tallistas 17.
Los cigarreros 13.
Los carreros 14.
Los cortadores de ropa 23.
Los carruajeros 20.
Los cocheros 14,
Los toneleros 18.
Los curtidores 17.
Los dependientes 17.
Los peleteros 13.
Los ajustadores de vapor y gas 23.
Los doradores 18.
Los batidores de oro 17.
Los talabarteros 17.
Los herreros constructores 23.
Los herradores 20.
Los constructores de casas 17.
Los amoldadores de fierro 20.
Los id. de correas 24.
Los labradores 15.
Los changadores de plaza 19.
Los peones de tablazon 19.
Los maquinistas 17.
Los albañiles de piedra 24.
Los techadores de fierro 20.
Los molineros 19.
Los pintores 21.
Los pintores de papel 25.
Los constructores de cajas de lápices 18.
Los id de pianos 16.
Los tallistas de id 18.
Los yeseros 24.
Los impresores en chapas 28.
Los plomeros 23.
Los impresores 21.
Los canteros 16.
Los trinchadores de restaurant 23.
Los arboladores de barcos 19.
Los veleros 21.
Los carpinteros navales 23.
Los calafates 23.
Los entabladores de buques 23.
Los ebanistas 20.
Los pedreros 25.
Los tachadores de pizarra 20.
Los constructores de escalera 23.
Los sastres 15.
Los chapistas y hojalateros 16.
Los tapiceros 17.
Los barnizadores y lustradores 18.
Los constructores de carros 14.
Los torneros 17.

TRABAJOS FEMENINOS

Flores artificiales 4.
Armazon de gorras 10.
Coser libretas 7.
Las bruñidoras 9.
Las costureras de gorras 7.
Las cajistas 12.
Las modistas 8.
Las que cosen pieles 7.
Las tejedoras de pelo 9.
Las que arreglan sombreros 13.
Las costureras de encajes 11.
Las modistas 8.
Las que hacen cajas de carton 5.
« « cuellos de papel 4.
« « paraguas y sombrillas 9.
Las aparadoras de zapatos 10.
Las sastras 8.
Las telegrafistas 12.
Las deshojadoras de tabaco 4.

Estas cifras nos enseñan desde luego que los altos salarios, lejos de ser un mal son el aliciente mas poderoso al aumento de la poblacion, puesto que los hombres de todas partes del mundo, donde el trabajo falta ó es compensado de manera que no basta para llenar las primeras necesidades de la vida, acuden poco á poco, y á veces en grandes masas, á los paises donde ese trabajo resuelve siempre el problema de la vida y muchas veces el de una rápida fortuna.

Nos enseñan así mismo que los sistemas de inmigracion artificial, el estímulo de los pasages bajos y otros parecidos, poco ó nada influirán en resultados serios. La inmigracion ha de acudir siempre á los paises ricos donde se gana dinero, donde ese dinero se centuplica en infinitos empleos productivos; y se ha de alejar de los paises pobres, donde el trabajo no es bien retribuido, sin dejarse halagar por ventajas transitorias.

Las cifras que hemos establecido mas arriba, tienen tambien su parte alarmante.

Si ellas prueban que la causa de las grandes inmigraciones á los Estados Unidos son los altos salarios, siendo estos mucho mas elevados que en la República Argentina debiera deducirse que los Estados Unidos, colocados en estas condiciones, impedirian toda inmigracion á la República Argentina.

Este seria un error.

Si los salarios son mayores en los Estados Unidos que entre nosotros, en cambio, la vida es mas cara y no se compra carne y pan ni con el doble de lo que aquí se emplea.

Ademas, mientras en la América del Sud la obra de mano vá aumentando rápidamente en su retribucion, en la del Norte los salarios disminuyen ó permanecen estacionarios.

Desde 1869 los salarios en la mayor parte de los oficios han bajado y en pocos casos han subido ó se han mantenido en el mismo nivel. El costo de muchos artículos de alimentacion ha aumentado haciendo así mas sensible la baja de los salarios. Los alquileres han subido igualmente y esto no tanto por aumento en el valor territorial, sino á causa de escesivos impuestos y múltiples gravámenes que los propietarios se ven obligados á compensar con rentas subidas para que la propiedad sea un razonable y remuneratio empleo del capital.

Sobrre el Banco Nacional

Hé aquí los documentos que recibimos ayer á última hora:

Buenos Aires, Julio 23 de 1872.

A. S. E. el Sr, Ministro de Hacienda de la Repúbliea.

Señor Ministro:

La nota de V. E. fecha 18 del corriente, proponiéndonos algunas modificaciones á las bases del proyecto de Banco Nacional que presentamos á V. E. en fecha 17, la recibimos en el mismo dia de su fecha, y hemos diferido su contestacion, porque el asunto merecia un serio estudio, desde que las modificaciones propuestas por V. E. diferian esencialmente de las nuestras.

Estudiaremos, si V. E. nos permite, cada una de aquellas modificaciones·

Art. 2.º Inciso 2.º Al limitar en nuestro proyecto la facultad de emitir hasta el duplo del *capital realizado*, fué porque no queriamos hacer un banco de *papel moneda*, y la modificacion propuesta por V. E., propende á ese resultado.

Si en el desenvolvimiento de las operaciones del banco, la esperiencia y la necesidad muestran que aquella limitacion perjudica á la circulacion fiduciaria en la República, el Congreso y no el banco debe conservar la facultad de autorizar el aumento de aquella circulacion; es una garantia que hemos querido ofrecer al público que debe recibir los billetes, en la confianza de que ellos han de ser convertidos en oro á su presentacion. Por estas y otras razones, que seria largo enumerar, no podemos aceptar la enmienda propuesta por V. E. Las modificaciones propuestas por V. E. á los articulos 4, 5 y 6, tienden á no concurrir el Gobierno con parte alguna del capital, suscribiendo tantas ó cuantas acciones.

Estas modificaciodes, Sr. Ministro, no estariamos lejos de aceptarlas, porque creemos q' el pais entero concurrirá á la formacion del Banco Nacional, suscribiendo las acciones que asignábamos al Gobierno; pero al formular nosotros las bases que presentamos á V. E. nos hicimos este argumento: ¿Querrá el Gobierno conceder á una compañia particular el permiso de constituir un Banco Nacional sin tomar parte en aquel establecimiento?

Nosotros poniéndonos en el caso del Congreso y del Gobierno, nos contestamos negativamente, y fué entonces que asignamos al Gobierno Nacional tal número de acciones.

No fuimos á averiguar si en alguna parte del mundo, existian ó han asistido Bancos Nacionales, á cuya formacion hubieran concurrido los gobiernos; pero estudiando y conociendo nuestro pais, donde todo es embrionario, quisimos garantir la formacion del Banco con capitales internos, y fué únicamente por eso que le asignamos al Gobierno tal cantidad de acciones.

La historia bancaria nos muestra, sin embargo, mas de un ejemplo de establecimientos creados con la cooperacion pecuniaria de los gobiernos; llámense estos gobiernos nacionales ó simplemente gobiernos de Estado.

De lo que no tenemos noticia, Sr. Ministro, es de algun Banco que ceda á los gobiernos *la mitad de sus beneficios en provecho del Fisco*, en cambio del permiso de establecerse y usar de su crédito, emitiendo "billetes pagaderos á la vista en oro sellado."

Las demas modificaciones no son sustanciales, y ellas podian ser materia de un cambio de ideas que las dejaria subsistentes si efectivamente se juzgaran convenientes.

No creemos, Sr. Ministro, conveniente presentar á V. E. otros argumentos para fundar nuestro rechazo *in limine* á las modificaciones propuestas por V. E.; en la parte que se refiere á la no concurrencia de capital de parte del Gobierno, pretendiendo sin embargo el derecho de optará la mitad de las ganancias del establecimiento.

Rogando á V. E. quiera disculpar la demora de esta contestacion, nos es grato ofrecernos de V. E. atos S. S. Q. B. S. M.

Ambrosio P. Lezica.
Anacarsis Lanus.

—

Buenos Aires, Julio 25 de 1872.

Sres. D. Ambrosio P. Lezica y D. Anacarsis Lanus.

Muy señores mios:

Tengo el gusto de contestar su apreciable carta fecha 23, y como creo que es posible que arribemos á un arreglo satisfactorio para convenir en las bases de un proyecto de *Banco Nacional*, voy á insistir en el punto principal de mi contestacion, fecha 18, esponiendo á vds. las siguientes consideraciones.

Vds. proponen que la emision de billetes pagaderos al portador y á la vista sea igual al duplo del capital realizado. Esta prescripcion no responde á ningun principio bancario, ni tiene la sancion de la práctica. La base de la emision es la reserva en caja, y en el caso de que tratamos, el crédito público tambien. El estado del Banco y el del mercado darán la regla y la medida de la emision, porque está fuera del poder del directorio introducir en la circulacion un solo peso mas de lo que permita el estado de uno y otro.

El duplo del capital sin reserva suficiente seria el papel moneda. El abuso de la emision es lo que necesitamos prohibir, y eso no se consigue con la limitacion propuesta por vds.

Lo que verdaderamente propende al régimen del papel-moneda, es el inciso 8º del articulo 2º del proyecto. Si vds. inmovilizan el capital en hipotecas, ¿con qué responderia á los billetes emitidos, aun cuando estos no pasaran del duplo del capital realizado? He pedido á vds. la supresion de este articulo, por que yo no quiero contribuir á la fundacion del papel moneda en la República, despues de haber hecho algo por que desapareciera de la provincia.

Vengamos ahora al punto esencial, porque entendernos sobre los dos que preceden me parece facil.

Me dicen vds. que no tienen noticia de banco alguno que ceda al gobierno la mitad de sus beneficios, en cambio del *permiso de establecerse y usar de su crédito*.

Pero, señores, yo entendia que de esto no se trataba en este proyecto. Yo entiendo que se trata de un Banco Nacional, fundado sobre el crédito de una campañia, y ademas sobre el crédito público nacional. Sus billetes serán la moneda legal mientras sean convertibles en oro, y tienen un vasto campo de accion solo con ser admitidos en pago de las contribuciones nacionales.

Ustedes entran con su capital en esta institucion, y el público, representado por el gobierno, entra con su crédito, y con la obligacion de recibir sus billetes, como moneda, de depositar en sus cajas todo su dinero, etc. etc.

Será un Banco semejante en su organizacion y en sus fines al Banco de Inglaterra, y si á él se refiere el párrafo de la nota de vdes. que he copiado, tengo que recordarles que ese Banco solo puede emitir sobre los valores reales en oro que tiene en caja, y que el beneficio líquido de la emision que reposa sobre el crédito del gobierno pertenece á este y nunca pasa de 15 millones, *no por mitad, sino todo*. Recientemente este beneficio ha sido estimado en 64 p% anual de las ganancias líquidas del Banco.

Si ustedes no estiman en nada este concurso del público en la institucion que proyectan, yo pienso de otro modo; yo creo que vale á lo menos tanto como los doce millones de pesos que importaria el capital introducido por los accionistas.

A pesar de esto, no he pedido para el público la mitad del beneficio, sino 40 por ciento; podemos examinar si es demasiado, y tal vez lo fijaremos en una proporcion menor. El gobierno no tiene en esto mas interés que el bien jeneral que representa como administrador.

Me repito de ustedes, muy atento y S. S. Q. B. S. M.

Luis L. Dominguez.

—

Buenos Aires, Julio 27 de 1872.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la República.

Señor Ministro:

Tenemos el honor de acusar recibo de su apreciable fecha 25 contestando la vuestra del 23, é insistiendo en ella sobre modificaciones á las bases que presentamos á V. E. para la fundacion del Banco Nacional.

Cuando determinábamos en el art. 2.º, inciso 2.º, que la facultad de emision no excederia al duplo del capital realizado, no indicamos cual deberia ser la reserva metálica destinada á la conversion, porque esa era cuestion de *buena administracion.*

Queremos fundar un Banco Nacional fundido, permítasenos la palabra, en el molde del gran Banco en Inglaterra; y si como parece, V. E. está con las mismas ideas, tenemos la esperanza de arribar á un acuerdo del que empezábamos á desesperar.

Efectivamente, Sr. Ministro, familiarízados con los grandes negocios y con el uso del crédito en escala relativamente alta, cual lo permiten estos mercados, no podiamos concebir la formacion de un Banco, con la facultad de emision, sin que esta estuviera apoyada en una reserva metálica que respondiera en todo tiempo á la convertibilidad por oro del billete emitido; pero como esto lo juzgábamos cuestion de buena administracion, como antes hemos dicho, esperábamos la oportunidad de determinarla de comun acuerdo; ya fuera con V. E. ó con la comision del Congreso á cuyo estudio creimos pasaria nuestro proyecto.

No tenemos ningun inconveniente en acordar con V. E. cual seria la reserva metálica que deba conservar el Banco para responder en todo tiempo á la convertibilidad de sus billetes.

Tampoco entró en nuestras ideas el fundar un Banco Hipotecario: mas aun, ni tampoco mixto; pero conociendo prácticamente los negocios de las provincias que forman la República, establecimos en el mismo articulo 2.º, el inciso 8º, que acordaba *«dar dinero sobre hipoteca de bienes raices á los plazos y condiciones que determine su hipotecario.»* Note V. E., que esa facultad queda restrinjida por la accion del Directorio.

Esta es otra cuestion de buena administracion: efectivamente, Sr. Ministro, si como debemos esperar, el Directorio del Banco lo forman personas de reconocida competencia, él tiene en su mano la válvula de salvacion para la facultad que se le acuerda, cuando se dice: "*á los plazos y condiciones que determine su Directorio.*"

En las provincias, Sr. Ministro, no será fácil como en la ciudad de Buenos Aires, obtener letras, pagarés, y otros documentos á descuento con garantias mancomunadas de diversas firmas, por jiros, aceptaciones y endosos.

Alli no se venden ni se compran mercaderias en grande escala, para que aquellos documentos figuren en las transacciones cotidianas; y cuando un indivíduo necesita cierta cantidad de dinero para dar impulso á su industria, sea rural, agrícola, minera, ú otro cualquier ramo de los mil en que se subdivide nuestra naciente vida productiva, ese individuo, gracias que tenga una finca ó un terreno que ofrecer en prenda del crédito que necesita. En presencia, pues, del conocimiento práctico que tenemos, pusimos aquella base con la restriccion anunciada; pero no tenemos ningun inconveniente en suprimirla si se nos demuestra que ella es perjudicial á los intereses de la comunidad.

Llegamos ahora al punto mas sério de la discusion que V. E. ha tenido la bondad de acordar á nuestro proyecto; nos referimos á la cesion al Gobierno ó al Fisco de la mitad de los beneficios que pudiera obtener el Banco, en cambio del permiso de establecerlo como Banco Nacional.

Rechazamos *in limine* esa pretension en nuestra carta del 25; hoy nos ratificamos en aquel rechazo.

No aceptamos las ideas de V. E. cuando dice: «se trata de fundar un Banco sobre el crédito de una compañia, y ademas sobre el crédito público nacional.» No, señor Ministro, tratamos de fundar un Banco Nacional con la concurrencia del Gobierno Nacional en la formacion de su capital, con el simple propósito de que la palabra «Banco Nacional» no sea una palabra vana.

V. E. debe conocer mejor que nosotros, cual fué el proyecto Grégor para fundar un Banco Nacional; tenia solo de nacional el nombre, como tiene el que de nuevo promueve el sucesor del señor Grégor. Pidiendo á V. E. disculpa de toda desviacion de nuestros argumentos, volvemos á ellos.

El Gobierno si no entra con capital, no entra con nada en el negocio, y por lo tanto no debe pretender parte en sus beneficios. V. E. agrega: «Ustedes entran con su capital y el público, representado por el Gobierno, entra con su crédito y con la obligacion que coutrae de recibir sus billetes como moneda, de depositar en sus cajas todo su dinero, etc.»

¿Qué significa la concesion de recibir en las Oficinas Fiscales de la Nacion los billetes del proyectado Banco Nacional? Permitanos V. E. estudiar este punto. Esa concesion Sr. Ministro, significa apenas poner esos billetes á la par de los del Banco de la provincia de Buenos Aires. Y por esta simple concesion, cree V. E. tener derecho para pedir la mitad de los beneficios del Banco? Francamente, V. E. no ha meditado bien el alcance de aquella concesion, Dice V. E. «Obligacion de depositar en sus cajas todo su dinero.» Y bien si llegamos á un acuerdo, es probable que rechacemos el favor q' V. E. cree hacer á la Compañia, depositando á intereses los dineros del Estado en las arcas del Banco. Es el Banco, Sr. Ministro, el q' hará favor al Estado, recibiendo esos depósitos á interes, para lanzarlos bajo su responsabilidad á los confines de la República con la obligacion de devolverle esos dineros cuando fueren reclamados por las obras de utilidad pública á que están destinados. Medite V. E. bien esta cuestion, y verá quien hace favor á quien.

V. E. no se ha penetrado bien de las condiciones del Grau Banco de Inglaterra; permítanos V. E. decirle, que está en error cuando asevera, que la compañia del Banco de Inglaterra cede al Estado ó al fisco los beneficios que reporta por la emision.

No, Sr. Ministro: está V. E. equivocado; la Compañia del Banco de Inglaterra en compensacion *del monopolio de emision* concedido porla carta de Sir R. Peel de 1844 y de recibir en su arcas *sin cargo de interés alguno* los fondos que recauda por rentas del Estado, está obligado *á hacer el servicio de las deudas públicas de Inglaterra, sin cargar al Fisco comision alguna.* Ahi tiene V. E. todo lo que el Estado ha exijido á la Compañia en cambio de aquellas enormes concesiones, á cuya sombra se ha engrandecido aquel Banco, haciendo la riqueza de sus accionistas, la riqueza pública, y haciendo de la Ingraterra el imperio de los capitales del mundo entero.

Ojalá que penetrándose V. E. en las ideas que tuvo en vista sir R. Peel al reorganizar el Banco de Inglaterra, nos permitiera fundar el Banco Nacional, prestijiado y apoyado con su eficaz concurso, y un dia pudieran decir las generaciones venideras: «He «ahí el resultado de la feliz combinacion de «las compañias apoyadas por los gobiernos. «El Banco Nacional de la República Argen«tina ha enriquecido á sus accionistas, ha enriquecido al pais, y es hoy la potencia que «que permite á su sombra, que la República «sea el centro financiero de esta parte de «Sud América.»

Si V. E. cree conveniente cerrar esta discusion; y quiere llamarnos á conferenciar con el propósito de arribar á un acuerdo, quedamos á las órdenes de V. E.

Ambrosio P. Lezica.
Anacarsis Lanus.

Buenos Aires, Julio 29 de 1871.

Sres, D. Ambrosio P. Lezica y D. Anacarsis Lanus.

Muy señores mios:

Quedo impuesto por la carta de vds. del sábado 27, de que no se prestan vds. á mantener su propuesta para la fundacion de un Banco Nacional, si el Gobierno no concurre con la mitad del capital.

La negativa de vds. me impide apoyar un proyecto cuya base no me parece aceptable; pero cumplí con el deber de llevarlo á conocimiento del Sr. Presidente para su resolucion.

Asegurando á vds. que no soy yo quien está equivocado respecto á la participacion que el Gobierno Británico tiene en las utilidades que dá al Banco de Inglaterra la parte de su emision que reposa sobre su crédito, tengo el honor de cerrar mi correspondencia sobre este asunto, repitiéndome su muy atento y S. S. Q. B. S. M.

Luis L. Dominguez.

Interesante documento.

Al Sr. Ministro de Justicia Culto é Instruccion Pública Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Exmo. Señor:

Cumpliendo con el encargo que S. E. me hace en su nota del 11 de Junio, para hacer una corta relacion de mi viaje á las partes septentrionales de la República indicando á la vez los resultados científicos que resultaran de mis estudios y colecciones. Estos resultados se han de alcanzar poco á poco á medida que el exámen científico de las plantas recolectadas se haga posible; en parte cuando lleguen los libros pedidos á Europa, en parte con las remisiones que haré á las autoridades científicas en Europa para la averiguacíon de las cuales no alcanzaran todavia los recursos científicos que estarán aquí á mi disposicion. Acompañado de mi cólega el Sr. Profesor Dr. Stelsner y dos peones salí el 23 de Noviembre del año pasado para Tucuman.

El Botánico puede esperar encontrar en todas partes, en la llanura como en las sierras objetos de su estudio. Para él es preciso viajar con toda independencia y con la posibilidad de pararse á cada momento para juntar las plantas que se ofrecen y prepararlas en tiempo conveniente.

Con este motivo hice construir un carro sencillo de dos ruedas adaptado á los fines de mi viaje, contando al mismo tiempo, que los gastos de tal carro se compensarian en futuros viajes, ahorrándose así los gastos de la mensageria para mí, mi sirviente y los baules numerosos que un botánico se ve precisado á llevar consigo.

Viajamos despacio y en gran parte á pié para observar mejor los objetos naturales que se ofrecieran, parándonos cuando entraba el sol donde siempre hemos encontrado en el campo un poco de agua y pasto para los animales. Llegamos el 13 de Diciembre á Santiago del Estero, donde tenia que pararme algunos dias porque llegaron casi muertos de hambre los pobres animales que no encontraron casi nada que comer en la muy pobre provincia de Santiago. Tambien nosotros tuvimos que vivir algunos dias esclusivamente de la carne ó de conservas de carne alemana y pan norte-americano.

El 22 de Diciembre llegué á Tucuman y salí de allí el 26 en compañia del señor Federico Schukendantz, y del señor cólega profesor Dr. Stelzner, cruzamos la sierra de Aconquija, pasando por San Javier, Siambon, Puntas, Anfoma, La Sierra, Soff, Santa Maria, El campo del Arenal, Las Minas de Capillitas al Fuerte de Andalgalá donde llegamos el 8 de Enero.

Ocupado con escursiones, en los alrededores de este pueblo, y la preparacion de mis plantas, quedé allá doce dias.

Desgraciadamente se hizo imposible una ascencion proyectada al Nevado de Aconquija, principalmente con el fin de medir su altura, porque en este pueblo no se encontraron los animales necesarios por falta de pasto.

El 20 de Enero nos encaminamos para Pilciao y Belen y para Yaventula, la estancia de don Federico Shikendantz. De allá hicimos dos escursiones á los Valles Altos, alcanzando á una altura de 17,000 piés y una escursion muy interesante de una semana á la Laguna Blanca hasta la inmediacion de la frontera de Bolivia.

Pasando la Sierra de Aconquija, el objeto principal de mi viaje de este año es bastante despacio, sin embargo no habia tenido tiempo para estudiar la flora de estas rejiones riquísimas y muy interesantes, con tanto esmero y tanto cumplimiento como se precisa para que tenga algun valor científico el viaje.

Este pasaje primero me ha servido mas para conocer el pais, el modo de viajar y para averiguar los puntos mas ricos y que poseen la flora mas característica, para hacer en ellos un paradero mas largo. Por este motivo me separé del Sr. Stelzner que continuó su viaje para la Famatina y volvió con don Federico Schickendant á Tucuman, tomando desde Pelciao otro camino por el campo de Puvaró y la cresta de Escaba.

Llegamos á Tucuman el 17 de Febrero. Allí me quedé hasta el 28 de Febrero para acabar de disecar las plantas juntadas, redactar mis noticias y completar mis investigaciones.

El 29 me encaminé otra vez á Siambon, punto muy apropósito para el estudio de la flora de estas regiones y donde ademas un ranchito desocupado que habia para alquilar ofreció una comodidad que raras veces se encuentra en estos parages. Allá me quedé casi tres semanas, hasta el 19 de Mayo en que salí para Puntas, de allá pasé el 23 para la Ciénaga en donde paré hasta el 1.º de Abril en que me dirijí á Tati, y de allá el 4 de Abril por la magnífica Quebrada de Monteros á Tucuman.

Otra escursion de una semana hice al Alto de las Salinas, á cuyo pié encontré en la estancia del señor D. Juan Manuel Teran, una hospitalidad halagüeña y rica instruccion sobre los nombres populares y los usos de las plantas (19—25—de Abril). Retenido mucho por el tiempo malo que habia en esta estacion hice entonces una escursion mas á Siambon (3—9—de Mayo) para completar mis colecciones y noticias y para traer mis animales que habia dejado allá.

Habiendo ya puesto el invierno fin á la flora salí de Tucuman el 14 de Mayo para volver á Córdoba, tomando otro camino. Pasé por Monteros, Medina, etc. y por la travesia grande entre Recreo y San José y llegué el 31 de Mayo á Córdoba.

Antes de apuntar los resultados alcanzados en este viage me es un deber agradable nombrar los señores á los cuales tengo que agradecer muchos servicios y á cuyo favor debo en gran parte el éxito favorable de mis esfuerzos.

Primero debo mucho á la halagüeña hospitalidad del señor Augusto Bruthmann, boticario y profesor del Colegio Nacional en Santiago del Estero, que me recibió en su casa y como tiene tambien unos conocimientos botánicos, habiendo estudiado esta ciencia en Berlin bajo la direccion del célebre Kuntfi, me pudo apuntar un número de plantas interesantes y me ha prometido juntar en el futuro la flora de las cercanias de Santiago para nuestro Museo.

Espero de sus esfuerzos resultados interesantes.

Gracias infinitas debo despues á mi célebre amigo D. Federico Schíckendartz, el cual en todos respectos nos ha ayudado con su intelijencia, sus conocimientos del pais, sus recomendaciones etc., y no se ha cansado en favores de toda clase. Si puedo esperar q' los resultados de mi viaje tengan algun interés para este pais, y principalmente de Europa, sin duda al nombre de este sábio muy inteligente se tendrá que atribuir una gran parte de este mérito.

Muchísimas gracias debo tambien al Sr. D. Juan Manuel Teran, cuya intelijencia, cuyo vivo interés para el objeto de mis estudios, cuyo patriotismo y entusiasmo para el adelanto del pais y cuya hospitalidad y favor infatigable no solo me ha suministrado objetos de mucho interés, sus nombres populares, sus usos etc. sino que ha prometido tambien su ayuda en el porvenir, así que espero todavía resultados muy interesantes para el conocimiento del pais y para las colecciones botánicas de nuestro museo.

Tambien á la ayuda del Sr. D. Justiniano Frias tengo que agradecer, el cual de muchas maneras ha adelantado nuestros estudios y ha removido los obstáculos que se oponian al viajero que no conoce todavia el pais suministrando animales, procurando arrieros etc.

Tambien el Sr. Gobernador D. Federico Helguera nos ha tratado con mucha cortesia y humanidad, lo que debemos sin duda en gran parte á la recomendacion que nos ha dado el Gobierno Nacional y que le agradecemos mucho.

A la hospitalidad de otros señores tengo que agradecer el buen recibimiento que encontré en diferentes puntos de mi viaje; entre otros nombro en primer lugar la familia Nougués Teran en Tucuman, los hermanos Franco en Belen, el Sr. Samuel Lafone y Federico Heyer en Pilsiau fuerte de Andalgalá y Capillitas, el Sr. Mulpy en Tafi y otros. En todas partes merecimos un recibimiento halagüeño por los hijos del pais y en ninguna parte teniamos que quejarnos de sus habitantes á ese respecto.

Hablando ahora de los resultados de mi viaje, consisten en primer lugar en las colecciones científicas que he hecho. Por la corta relacion de mi viage, que he dado arriba, se convencerá V. E. que no he ahorrado fatigas, carencias ni esfuerzos, para alcanzar un buen resultado, y he hecho colecciones muy ricas. Juntando por supuesto solamente las plantas que no se encuentran en las cercanias de Córdoba, creo, con un raciocinio superficial, que el número de las especies que he adjuntado, no será menos de seiscientas—600—700—en ocho mil, diez mil ejemplares. Se vé por estos números que he juntado de todas estas especies una pluralidad de ejemplares. Los dobles que he alcanzado de esta manera y quedan despues de ser provistos nuestros museos con los mejores ejemplares, servirán parte para suministrar ejemplares á estos sábios europeos que tengo que consultar muchas veces, porque por muchos años todavia. no habrá aquí ni Biblioteca ni Herbario suficiente para conocer todas las plantas que encontré; en parte para alcanzar por ellas plantas de otros paises, de los botánicos de Europa, Chile, Australia, etc. con los cuales ya he entrado en relaciones.

De esta manera, el aumento de nuestro museo, no solo consistirá en las especies de plantas que he juntado en el viaje, sino de muchas otras mas que pueda alcanzar en cambio, por medio de dichas dobles.

Aunque he tratado de juntar todas las plantas que encontré en un número suficiente, para estos fines, no dejé de dirigir una atencion especial á estas plantas, que ofrecen ó pueden ofrecer alguna utilidad preguntando en todas partes por sus nombres populares respectivos, y los usos de las plantas para la medicina, tintoreria, carpinteria, etc. En esto encontré muchas dificultades, no queriendo responder muchas veces los paisanos á mis preguntas por desconfianza, ó no conociendo en verdad las cosas, ó porque recibí de varias personas contestaciones contradictorias. Solamente dirijiéndome á personas cultas y competentes, lo que no siempre fué posible, recibí contestaciones satisfactoriar, y de esa manera tambien en este respecto he juntado una suma de noticias valiosas.

Tambien no he dejado de juntar frutos y semillas, cáscaras, raices, etc. aunque todavia en escala menos grande por las dificultades mas grandes que se oponen á colecciones de este género. Espero completar este año estas colecciones con asistencia de mi ayudante.

Ademas he observado cuanto podia sin instrumentos buenos y mapas satisfactorios la geografia de las plantas su propagacion segun las latitudes meridionales, su altura sobre el mar la constitucion química del suelo que las produce. La base de todas las publicaciones futuras sobre estas materias ha de ser: averiguar la posicion sistemática y el nombre científico de las plantas de las cuales se trata.

Ahora aprovechando los meses de invierno estoy ocupado en arreglar las plantas juntadas, preparar la parte de ellas que por falta de tiempo no se pudieron preparar durante el viage, como los musgos y lichenes, envenenar todas, distribuirlas en sus clases y familias, preparándolas así para la determinacion científica. Espero con impaciencia á mi ayudante para dividir con él estos trabajos mecánicos que ocupan casi todo mi tiempo.

Como se ha pagado hacen pocas semanas la suma de 600 $ que habia pedido para el establecimiento de una Biblioteca Botánica que podria servir para la determinacion científica de las plantas del pais y que tendria q' completarse con el tiempo por medio de las mensualidades, y como por eso no puedo esperar estos libros pedidos á Europa, hacen muchos meses, no puedo todavia determinar aquí una sola planta argentina. Por eso he remitido un número de especies cordobesas á Europa, que se han distribuido entre los botánicos mas competentes, y he recibido una parte de los nombres científicos. No todos todavia, porque tambien en Europa, donde los sábios tienen á su disposicion todo lo necesario, Bibliotecas y Herbarios grandes, la determinacion de plantas de un pais inesplorado, requiere trabajo y tiempo. Estoy para mandar allá algunas colecciones de las plantas reunidas en este viaje con el mismo fin.

Pero aun teniendo los libros referidos, por muchos años todavia tendré que consultar en muchos casos á los sábios monógrafos de diferentes familias de plantas en Europa.

Por eso se esplica que los resultados científicos de tales viajes requieren el tiempo para pensarlo y darlos á la publicidad.

A propósito me permito recordar que el célebre Sr. Philippi profesor de Botánica en la Universidad de Santiago de Chile, hizo un viaje al desierto de Atacama en el año 1853 por órden del gobierno Chileno; aunque este célebre botánico ya conoce desde muchos años la flora de su pais y tiene muchos recursos científicos, no ha alcanzado á publicar los resultados de su viaje antes de 1860 en una obra que recien ha regalado á la Biblioteca de nuestra Universidad.

Ademas de los trabajos estrictamente científicos he tratado de observar la configuracion del pais, he medido muchas alturas aprovechándome de un Ipsómetro perteneciente al Sr. D. Federico Schickindad, no teniendo todavia el Museo Botánico los instrumentos necesarios, y cruzando la sierra de Aconquija en diferentes puntos he alcanzado á formarme de ella una idea que podrá enmandar los mapas existentes falsos en muchos respectos.

Podré ayudar mis observaciones con unas investigaciones que espero publicar tambien.

Una obra destinada para un público ilustrado aunque no especialmente científico, conteniendo la relacion del viage y las noticias de un interes mas general sobre el pais, su clima, su vegetacion, su poblacion, etc. cosas muy poco conocidas todavia en Europa, la tengo acabada en borrador y no falta mas que ponerla en limpio. Ya he escrito á un librero aleman para tratar sobre la publicacion, y espero poder presentarla al Ilustrísimo Gobierno Nacional el año que viene.

Aunque segun lo que precede no puedo dar todavia á V. E. una cuenta mas detallada de mis resultados científicos, en los cuales se tienen que fundar los prácticos, espero que el Exmo. Gobierno Nacional se convencerá por este informe de la importancia de tales viages científicos y estará conforme en que aunque no he podido todavia abrir mi aula en esta Universidad, no he perdido mi tiempo y no ha sido sin utilidad para el pais ni para la ciencia mi presencia en la República.

Como parece que el Exmo. Gobierno Nacional no tiene la intencion de completar pronto la facultad de Ciencias Exactas en Córdoba no habiendo provisto en el presupuesto de este año la dotacion de un profesor ademas de los cuatro que ya han sido llamados, sin duda porque faltan todavia laboratorios, aulas y personal de profesores, no podré abrir mi aula en el año que viene con un fin razonable.

Las ciencias naturales guardan una conexion íntima, y abrir la aula de botánica sin que tengan los estudiantes la ocasion de adquirir los conocimientos preliminares no de completar sus estudios botánicos con los de las otras ciencias naturales, seria una farsa; tanto mas cuanto que no se enseñan todavia en esta Universidad los ramos para los cuales tienen una importancia práctica inmediata la enseñanza de la botánica, la medicina, la farmacia, la agronomia, lo que sin duda no se hará todavia en algunos años.

Por este motivo, aunque impaciente de hacer provechosa mi presencia en la República para la enseñanza, me es consolador q' tengo fuera de esta una tarea inmensa en la esploracion científica del pais, tarea que solo ocupa las fuerzas de un hombre para toda su vida, y de muchos mas sucesores suyos; tarea cuya importancia práctica el Exmo. Gobierno Nacional ha reconocido con palabras espresas en su nota del 5 de Octubre 1871; y todo el tiempo que me halle en esta República, me dedicaré con todo empeño á esta tarea.

Por eso pienso salir otra vez luego que llegue la primavera. Espero poder comenzar mi viaje de nuevo el 20 de Setiembre acompañado por mi ayudante, al que espero hasta entoncés. Pienso alcanzar otra vez á Tucuman, dejar allí unas semanas á mi ayudante para que complete mis colecciones con las plantas que producen su flora y sus frutas en la primavera· Yo, entre tanto, me adelantaré á Salta para averiguar los puntos mas favorables para estudios botánicos, esperando allá el Sr. Dr. Hieronimus. Con él entonces pienso dirijirme á la provincia de Jujuy, y de allí paso á Oran, aprovechándome despues de la navegacion ya abierta del rio Bermejo, volveré por él pasando el Gran Chaco y estudiando su flora en cuanto se pueda.

Por Corrientes y el Rosario espero entonces volver á Córdoba. Espero que este plaque promete resultados riquisimos é importantes tendrá la aprobacion de S. E., como lo ha tenido el plan de este año.

Aprovechando así los años en los cuales tengo mi tiempo á mi disposicion para estos viajes, no pudiendo abrir todavia mi aulas para investigar las partes mas remotas de la República para lo que necesita mas tiempo; mas tarde cuando tenga algunos meses del año no mas para viages científicos, los aprovecharé para la investigacion mas minuciosa de la provincia de Córdoba y de las provincias vecinas.

Concluyendo mi informe no quiero dejar de llamar la atencion de S. E. á otro punto. Segun he sido informado por la prensa, el Gobierno Nacional prepara una espedicion científica y militar para esplorar el Rio Negro. No sería á propósito agregar un botánico á esta espedicion para reunir tambien noticias sobre los productos vegetales de estas regiones? Si esto pareciera bien al Gobierno Nacional, ofrezco mis servicios.

Siguiendo el ejemplo del señor profesor Dr. Stelzner, añado una enumeracion de los gastos que me ha causado este viage. Mis gastos han sido mucho mas grandes que los del nombrado cólega, lo que se esplica no solamente porque mi viaje ha demorado mucho mas que el de este señor sino tambien por la naturaleza diferente de mis estudios.

Los objetos de la botánica son mucho mas numerosos que los de la Mineralojia y se encuentran casi en todas partes. Mientras las llanuras inmensas de esta República no ofrecen nada ó casi nada al minerólogo, á cada paso puede ofrecer al botánico algo que es digno de observacion y en muchos casos de conservacion y preparacion; mientras las sierras de este pais con su grandiosa uniformidad solamente en pocos puntos ofrecen minerales ó petrificaciones de interés para el sábio minerólogo, están cubiertas de una variedad de plantas, que ni yo ni mi sucesor ni el sucesor de él, jamás agotarán y que ofrecen objetos para estudios históricos todavia por siglos.

Ademas los objetos botánicos requieren mucho mas trabajo y aparatos que los mineralójicos. Cada planta precisa ser preparada y aprensada. Despues es necesario cambiar el papel entre las plantas cada dia hasta que estén muy secas, lo que dura dos ó tres semanas, y secar el papel húmedo al sol ó al fuego.

Por eso el botánico precisa en el viage mucha mas independencia en sus movimientos y muchos mas baules, especialmente á lo menos dos personas y una cantidad de papel secante. Por este motivo me hice construir como ya he indicado un carro para la llanura, y en la sierra precisé á lo menos dos, y á veces tres cargas. Para estos casos fué indispensable tener tambien otro peon durante el viage para cuidar, arrear los animales etc. Los gastos de mi viege fueron:—

I—Adquisiciones para el viaje.	
Un carro de viage, su transporte del Rosario y sus reparaciones durante el viaje $fts..........	517 2
Dos mulas y caballos $fts........	322
Tres aperos para los mulos del carro y las mulas de silla de los peones, reparaciones etc. $fts.	224 4
Suma $fts	1063 4
II—Gastos durante el viaje.	
1.º Sueldo para otro peon por 5½ meses................	$ 106 4 rs.
2.º Comida para dos peones en 6½ meses á 2 rs. al dia.	« 95
3.º Arrieros, guias, carreteros mensagerias y diferentes servicios de peones..........	« 263 6 «
4.º Papel secante para las plantas, comprado en Tucuman......	« 15 6 «
5.º Cajones para las plantas, pintados y fletes de los objetos que han llegado ahora..	« 23 5 «
	$ 404 5 rs.

Una parte de estos gastos podrá serme reembolsado de las mensualidades destinadas para gastos de viaje. Como con esta suma se han de comprar muchas otras cosas mas indispensables para el museo, por desgracia no alcanzará ni para la mitad de los gastos de este primer viaje que ha de ser mas caro que lo siguientes por la necesidad de procurar muchas cosas que tambien pueden servir para otros viajes mas.

En la esperanza que V. E. elevará al conocimiento de S. E. el Sr. Presidente de la República las noticias que le he podido comunicar por el momento, tengo el honor de asegurar á V. E. las seguridades de mi alta consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Dr. P. G. Lorentz.

Córdoba el 19 de Julio de 1872.

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Julio 24 de 1872.

Espídanse las órdenes acordadas, publíquese y archívese.

N. Avellaneda.

Telégramas de Chile.

Buenos Aires, Julio 29 de 1872.

Guillermo Wheelright al Almirante Blanco y Escalada.

Admita V. S. mis felicitaciones por el triunfo que ha obtenido la ciencia venciendo la pampa y los Andes y permitiéndome saludar á mi antiguo y venerado amigo afectuosamente.

—

Blanco Escalada á Wheelright.

El Almirante Blanco Escalada devuelve con placer á su antiguo amigo, sus felicitaciones por haber obtenido la ciencia tan grande triunfo sobre las montañas y la pampa.

—

Buenos Aires, Julio 29 de 1872.

W. Wheelright á M. E. de Sarratea.

Acepto sus felicitaciones y las de los amigos de Valparaiso.

Demos gracias á Dios que las montañas y las llanuras han sido vencidas por el elemento misterioso que conquista las distancias y el tiempo.

Ojalá sea precursor del bien para ambas Repúblicas estrechándolas en union y fraternidad.

—

Valparaiso, Julio 28 de 1872.

M. E. de Sarratea á W. Wheelright.

Ignorábamos que vd. estuviese en esa, así se esplicará nuestro silencio.

El nombre de vd. y el progreso están íntimamente fijados en la memoria de este pueblo; y al celebrar el gran acontecimiento del día, no olvida lo que debe á la prevision é infatigable constancia de vd. En nombre de todos los amigos de Valparaiso lo saluda

M. E. de Sarratea.

—

Buenos Aires, Julio 29 de 1872.

A S. E. el Presidente de la República de Chile Sr. D. Federico Errazurriz.

A nombre del progreso é ilustracion del siglo me cabe el honor de felicitar á V. E., al gobierno y á la República de Chile por el triunfo obtenido por medio del telégrafo que ha puesto al habla las costas del Pacifico y Atlántico.

Guillermo Wheelright.

—

Santiago, Julio 30 de 1872.

Á Guillermo Wheelright.

Mil gracias por la entusiasta felicitacion. Envio un cordial saludo al hombre que tiene tantos títulos al amor y reconocimiento de mi pais.

FEDERICO ERRAZURRIZ.

El Presidente de la Sociedad Tipográfica á nombre de los tipografos de Santiago, felicíta al inteligente gremio de tipógrafos en Buenos Aires en nombre del progreso y civilizacion; de hoy mas los obreros de la inteligencia representados por la imprenta podrán cambíarse un saludo con sus hermanos de allende los Andes. Salud queridos hermanos á nombre del progreso, de la industria y del trabajo.

Jacinto Nuñez.

Á la Administracion del Ferro-Carril *de Santiago de Chile.*

La Sociedad Tipográfica se dirije á vdes. rogándoles quieran publicar en su popular diario el saludo que esta dirije á la Sociedad Tipográfica de Valparaiso; favor que les agradecerá.

A la Sociedad Tipográfica de Valparaiso.

La Sociedad Tipográfica por mi intermedio tiene el grato placer de saludar á sus hermanos de Valparaiso, invitándolos á celebrar el fausto acontecimiento del telégrafo trasandino haciendo votos juntos por el adelanto de nuestro arte y felicidad de nuestra patria comun.

Salud á la Sociedad Tipográfica de Valparaiso.

El Presidente,

Pedro Gimenez.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

Despues de las dos de la tarde comenzó la sesion.

Se dió cuenta de haberse espedido las siguientes comisiones:

La Comision militar en la solicitud de Da. Isidora Garcia solicitando pension.

Idem—En el proyecto de ley remitido por el Senado acordando mil pesos en fondos públicos á los veteranos de la Independencia D. José Obregoso y Alejandro Ledesma.

Idem—En el proyecto de ley remitido por el Senado acordando la pension de 16 pesos fuertes mensuales á Da. Cármen Bouchard.

Idem—En la solicitud de las hijas del coronel D. Isidoro Suarez solicitando el pago de haberes devengados.

Idem—Destinando al archivo varios asuntos: el 1º solicitud de varios hacendados llamando la atencion del Congreso sobre el estado actual de fronteras, y el 2º proyecto dol Sr. Diputado Justo relativo á la liquidacion de los haberes devengados de la G. N. de Corrientes.

Se entró luego á la órden del dia, tomándose en consideracion el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales en el proyecto sancionado por el Senado, aprobando, con modificaciones, la Convencion Postal celebrada entre la República Argentina y el Imperio del Brasil.

La comision aconsejaba la sancion del proyecto aprobado por el Senado, pero sin aceptar la tercera y cuarta modificacion introducidas por este cuerpo.

Esas modificaciones decian así:

TERCERA.

El artículo séptimo en estos términos:—«Uno y otro Gobierno espedirán de comun «acuerdo los reglamentos conducentes á la «mejor ejecucion del presente convenio.»

CUARTA.

El artículo octavo redactado en esta forma:—«El presente convenio será puesto en «ejecucion en el dia que fuese señalado por «ambos Gobiernos de comun acuerdo, y con«tinuará en vigor hasta que una de las partes «contratantes notifique á la otra con un año «de anticipacion, su intencion de ponerle «término.»

Art. 2.º—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

El Sr. Elizalde, en nombre de la Comision de Negocios Constitucionales, fundó este dictámen espresando que la comision habia estudiado detenidamente este asunto, y deseando armonizar las prescripciones de esta Convencion con las ya celebradas por la República anteriormente, habia encontrado conveniente aconsejar la aprobacion de las dos primeras modificaciones introducidas por el Senado, pero no así respecto de la tercera y cuarta que la comision las encontraba innecesarias, por cuanto estas convenciones eran reglamentadas siempre entre las administraciones de Correos únicamente, no teniendo los Gobiernos ingerencia sino en su ejecucion. Así se habia establecido en la Convencion que acababa de celebrarse y aprobarse entre la República Argentina y los Estados-Unidos, y así tambien estaba establecido en la que existia en vigencia entre la misma República Argentina y la de Chile.

Sin ninguna discusion fué aprobado por unanimidad el dictámen de la Comision de Negocios Constitucionales.

2.ª PARTE.

Dictámen de la Comision de Presupuesto aconsejando la sancion del proyecto aprobado por el Senado, mandando abonar á don José J. Alvarez y á don Julio Poulson las cantidades de 129 pesos al primero y 105 pesos 50 centavos al segundo, en fondos públicos de 17 en onza, por sueldos devengados desde el 1º de Diciembre de 1861 hasta el 13 de Enero de 1862, segun liquidacion practicada por la Contaduria general.

Fundado este proyecto por el Diputado Cano, que espliєó el motivo por el cual la nacion adeudaba estos sueldos, y despues de algunas esplicaciones que agregó el señor Guastavino, el proyecto del Senado fué unánimemente aprobado, quedando por consiguiente convertido en ley.

3.ª PARTE.

Dictámen de la Comision de Legislacion aconsejando no se hiciera lugar á la solicitud de Da. Maria Brito de Carrasco, pidiendo pension graciable en razon de los servicios prestados por su finado esposo el Dr. D. Benito Carrasco como vocal de la Corte Suprema.

El Sr. Ruiz de los Llanos fundó este dictámen por encargo de la Comision que lo presentaba.

El señor Diputado recordaba con profundo respeto los altos méritos, las relevantes virtudes y los importantes servicios prestados por el Dr. Carrasco, tanto en el juzgado de 1.ª Instancia de esta provincia, como en la presidencia del Superior Tribunal de la misma, puestos en los cuales fué siempre notable y distinguido por su alta inteligencia, rectitud y laboriosidad.

Pero el señor Dr. Carrasco habia pasado casi toda su vida sirviendo esos puestos, y sus servicios como vocal de la Suprema Corte no alcanzaban á dos años completos.

Por otra parte la provincia habia premiado ya, aunque no pudiera decirse que debidamente y tal cual la importancia de ellos merecia, esos servicios que le habia prestado uno de sus mas dignos hijos. La señora viuda del Dr. Carrasco disfrutaba de una pension que le habia sido acordada por la Legislatura de Buenos Aires.

En virtud de estos hechos, la Comision habia creido de su deber aconsejar la sancion del dictámen que proponia, á pesar de que obrando así contrariaba sus deseos personales y los sentimientos que le inspiraban la memoria querida y respetable del Dr. Carrasco y la situacion enteramente precaria de su digna y anciana esposa.

Puesto á votacion el dictámen de la Comision, la Cámara lo aceptó por unanimidad, sin objecion alguna.

4.ª PARTE

Entró á discusion el siguiente asunto, referente al veto del P. E. á la ley acordando un anticipo de cinco mil fuertes al general Iriarte y á los coroneles Olazabal y Quesada.

La Comision Militar á cuyo estudio pasó la sancion del Senado sobre este asunto, presentó el siguiente dictámen:

Buenos Aires, Julio 6 de 1872

A la Honorable Cámara de DD. de la Nacion.

La Comision Militar se ha ocupado con el mayor interés de la ley sancionada por ambas Cámaras, acordando la suma de cinco mil pesos á los coroneles Olazabal, Quesada y general Iriarte, y remitida por el Honorable Senado con las observaciones hechas por el P. E., y despues de conferenciar con la Comision de Negocios Constitucionales, tiene el honor de aconsejaros la sancion de la adjunta minuta de comunicacion.

En presencia de la no insistencia del Honorable Senado para que el pago se hiciera en pesos fuertes, como se habia sancionado primeramente por ambas Cámaras, la Comision cree, fundada en el texto espreso de la Constitucion, que esta Cámara no puede tomar en consideracion esta ley para insistir ó no, como Cámara revisora.

A juicio de la Comision, la atribucion constitucional del Congreso en el caso de veto del P. E., se limita á insistir ó no en su primitiva sancion, sin que le sea permitido modificarla en su forma ó en su fondo, ya sea aceptando una nueva indicacion del P.E. ó espontáneamente por la mayoria de sus miembros.

La Constitucion ha querido, para el mejor acierto de las deliberaciones del Congreso, que toda ley pase por el crisol de una doble ó triple discusion, y si en caso del veto, pudiese aceptarse una nueva modificacion, en todo ó en parte, que desvirtuase la anterior, vendria á quedar frustrado ese gran propósito que se tuvo en vista, convirtiendo en ley lo que no habia sido sancionado en las dos Cámaras en el trámite ordinario de las leyes.

La Comision cree que este es el verdadero espiritu de la prescripcion consignada en el articulo 72 de la Constitucion nacional, y en las demás disposiciones relativas á la formacion y sancion de las leyes, y juzga que habria muy serios peligros en admitir una doctrina contraria.

Desde que ambas Cámaras sancionaron que el pago á que se refiere esta ley, se hiciera en pesos fuertes, es evidente que su atribucion constitucional se limita á insistir ó nó en su sancion primitiva, sin que puedan admitir la modificacion que propone el Poder Ejecutivo. Los términos claros y precisos del articulo 72 de la Constitucion, y forma especial de la votacion en el caso del veto, no dejan á la Comision ninguna duda á este respecto.

La Comision, en vista de estas consideraciones, y deseando tambien que se establezca un precedente que ella cree ajustado á la verdadera doctrina constitucional, se ha abstenido de ocuparse por ahora, de la ley remitida por el Honorable Senado, aconsejado á V. H. la sancion de la adjunta minuta.

Dios guarde á V. H.

Juan A. Gelly y Obes—Victor C. Lucero—Ramon Zuviria—Amancio Gonzales Durand—Serafin de la Vega.

Buenos Aires, Julio 6 de 1872

Al Sr. Presidente de la Honorable Cámara de Senadores.

La Cámara de Diputados que tengo el honor de presidir, me ha encargado manifestar al Sr. Presidente del Senado para que se sirva comunicarlo á esa Honorable Cámara, las siguientes observaciones respecto á la ley sancionada por ambas Cámaras, acordando á los coroneles Olazábal, Quesada y general Iriarte, la suma de cinco mil pesos fuertes á cada uno por sueldos devengados, y que fué devuelta con observaciones por el Poder Ejecutivo.

Que no habiendo insistido el Honorable Senado en la sancion primitiva de ambas Cámaras ordenando que el pago á que se refiere esta ley se hiciera en pesos fuertes, no le es posible tomarlo en consideracion para insistir ó nó por su parte como Cámara revisora.

Examinando la acta de la sesion en que el Honorable Senado se ocupó de este asunto, publicada en el «Boletin Oficial» del 9 de Julio, se vé que se puso á votacion «Si el Senado insistia ó no en que el pago se hiciera en pesos fuertes, resultando 19 votos por no y 6 por si», con lo que el Sr. Presidente proclamó que el «Senado no insistia en su sancion respecto al pago en pesos fuertes:» Aun cuando la mente de los señores Senadores pudo haber sido aceptar el dictámen de su Comision Militar para que el pago se hiciera en fondos públicos, segun se deduce del final de esa acta, debe tenerse presente que no recayó ninguna violacion en ese sentido, lo que por otra parte habria sido irregular desde que el Senado no insistia en su sancion primitiva.

La Cámara de Diputados se considerá por lo tanto inhabilitada como Cámara revisora, para ocuparse de este asunto, y por su encargo devuelvo al Sr. Presidente del Senado sus antecedentes para que esa Honorable Cámara adopte la resolucion que estime conveniente.

Dios guarde al Sr. Presidente.

J. A. Gelly y Obes—Victor C. Lucero—Ramon Zuviria—Amancio G. Durand—Serafin de la Vega.

A los fundamentos espresados en el dictámen que dejamos transcrito, el Sr. Lucero agregó en nombre de la Comision algunas observaciones; y puesto á votacion la minuta de comunicacion al senado que la Comision proponia, fué aprobada en todas sus partes sin ninguna discusion.

5.ª PARTE

Dictámen de la Comision de Peticiones en la solicitud de Da. Manuela Lozano de Piris, solicitando pension civil.

El Senado que se ocupó primero de este asunto, sancionó una resolucion mandando se reservase esta solicitud hasta que se dictara la ley general de pensiones civiles.

La Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados no aceptaba esta resolucion.

Por el contrario, proponia á la Cámara, en reemplazo de la sancion del Senado, un proyecto acordando á dicha señora, mientras se dictase la ley general de pensiones civiles, una pension graciable de la cuarta parte del sueldo de que gozaba su finado esposo D. Juan B. Piris.

El Sr. Avellaneda fundó en nombre de la Comision este proyecto.

El Sr. Diputado hacia presente la dolorosa situacion en que por su pobreza suma, se encontraba la solicitante, y los buenos y honrados servicios que el esposo de esa señora habia prestado á la nacion.

Puesto en seguida á votacion el proyecto de la Comision, fué rechazado, aprobándose la resolucion del Senado.

6.ª PARTE.

Dictámen de la Comision Militar en el proyecto sancionado por el Senado, acordando al capitan de línea D. Lázaro Caray la suma de cinco mil pesos fuertes para que pueda continuar sus esperimentos en el perfeccionamiento del arma de artilleria.

La Comision aconsejaba la aprobacion de este proyecto, modificándole en la parte que disponia se acordara esta suma en pesos fuertes.

La Comision proponia se diese esa cantidad en fondos públicos nacionales del 6 p% de renta y 1 p% de amortizacion.

El Sr. Gelly y Obes fundó este proyecto, haciendo una breve esposicion de la importancia del sistema ó procedimiento inventado por el capitan Garay, y enumerando los grandes esfuerzos, los innumerables sacrificios de toda clase que este digno y meritorio gefe del ejército argentino habria tenido que vencer para llegar á obtener los resultados importantes que habria alcanzado.

El Sr. Costa propuso se acordara en pesos fuertes la suma propuesta, como lo habia sancionado el Senado, y no en fondos públicos como lo aconsejaba la Comision.

El Sr. Ygarzabal indicó la conveniencia de que en el proyecto acordando esa suma se estableciera que ella habia sido dada al capitan Garay, pero con la condicion de que este pondria en conocimiento del P. E. los resultados que obtuviese despues de practicados los estudios y esperimentos á quo iba á entregarse.

Votado el proyecto, fué aprobado como la Comision lo proponia y con la agregacion que indicó el Sr. Ygarzabal, desechándose por consiguiente la proposicion del Sr. Costa.

7ª PARTE

Dictámen de la Comision militar aconsejando la aprobacion de un proyecto sancionado por la Cámara de senadores, concediendo á doña Rosa Fernandez la pension de que disfrutaba su señora madre doña Luisa Juarez de Fernandez.

El Sr. Gelly y Obes, fundando este proyecto, decía que él era una gracia que el Congreso debía hacer á una señora desgraciada é hija de un hombre benemérito.

El Sr. Campillo declaró que votaría contra este proyecto, y preguntaba con este motivo por qué la Comision Militar no habia establecido tambien que en caso de morirse Da. Rosa Fernandez, á quien se queria adjudicar la pension de que disfrutaba su madre, esta pension seguirian disfrutándola los parientes o descendientes de aquella hasta el sesto ó sétimo grado?

Puesto á votacion el proyecto sancionado por el Senado y que la Comision Militar sostenía, fué rechazado.

8ª PARTE.

Dictámen de la Comision de Presupuesto, aconsejando insistiese la Cámara en el proyecto que sancionó sobre tarifas postales, rechazando por consiguiente el sancionado por el Senado.

La *Nacion* ha publicado oportunamente uno y otro de esos proyectos; por esta razon no los transcribimos nuevamente ahora.

El señor Guastavino dió á la Cámara las razones por las cuales la Comision de Presupuesto no habia creido conveniente aceptar el proyecto que el Senado habia sancionado en reemplazo del aprobado por aquella; y puesto á votacion el dictámen de la Comision, la Cámara insistió por unanimidad en su sancion primitiva.

9ª PARTE

Dictámen de la Comision de Hacienda aconsejando la aprobacion, con algunas modificaciones, del proyecto sancionado por el Senado, concediendo á los señores Ernesto Ronquand, D. Joaquin Fillol, Lamas y Ca. y D. Augusto Röhl, cincuenta leguas cuadradas de tierras á cada uno en el Este de la Patagonia.

El señor Campillo fundó brevemente este proyecto.

Los señores Elizalde y Vega, (D. Benjamin), declararon que votarian contra él porque en su opinion, estas concesiones de tierras se hacian sin base alguna, sin saber, si con ellas se alcanzaria algun resultado provechoso, y por consiguiente, eran leyes que no tenian fundamento de ninguna clase, ni darian tal vez utilidad alguna para el país.

Puesto á votacion el proyecto, resultó esta empatada.

Votado por segunda vez, se obtuvo igual resultado.

El Presidente decidió entonces por la negativa, quedando por consiguiente rechazado el proyecto en todas sus partes.

10ª PARTE

Dictámen de la Comision de Peticiones aconsejando la aprobacion del proyecto sancionado por el Senado, creando un cuerpo de taquígrafos para el servicio del Congreso.

El proyecto del Senado decía así:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de—

LEY

Art. 1.° Para el servicio del Congreso habrá un cuerpo de taquígrafos, compuesto de cuatro taquígrafos de primera clase y ocho de segunda.

Art. 2.° Los taquígrafos que deben componer dicho cuerpo serán nombrados por el Presidente del Congreso, y gozarán de la renta que les fije anualmente el presupuesto general.

Art. 3.° De entre los taquígrafos de primera clase se designará uno para Director del cuerpo y otro para sub-director, bajo cuya direccion estará el cuerpo de taquígrafos.

Art. 4.° Mientras no esté completo el cuerpo de taquígrafos, serán admitidos como practicantes hasta diez de los alumnos de la clase de Fonografía y Taquigrafía que actualmente y en adelante cursen el estudio del arte.

Art. 5.° Los practicantes que á juicio del Director se hallen en aptitud de prestar algun servicio, gozarán del sueldo que el presupuesto fije para los taquígrafos de segunda clase, cuyas plazas adquirirán en propiedad una vez que á juicio del Director posean la teoría y la práctica necesaria para desempeñar con regularidad sus deberes.

Art. 6.° Los empleos de oficiales escribientes que fueran vacando en las Secretarías de ambas Cámaras, se proveerán en adelante por sus respectivos Presidentes con individuos del cuerpo de taquígrafos.

Art. 7.° Los Presidentes de ambas Cámaras dictarán el Reglamento del cuerpo de taquígrafos.

Art. 8.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

La Comision de Peticiones aconsejaba la sancion de este proyecto, pero con las modificaciones siguientes:

Al final del art. 4° agregar: «y gozarán del sueldo que les asigne el presupuesto.»

En lugar del art. 5.°, este otro:

«Art. 5° Ocurriendo vacantes en el cuerpo de taquígrafos, serán llenadas con practicantes que, á juicio del Director, se hallen en aptitud de desempeñarlas, y gozarán del sueldo asignado á los taquígrafos de segunda clase.»

En un precioso discurso fundó el Sr. Fernandez este proyecto el cual fué aprobado por la Cámara con las modificaciones que la Comision aconsejaba.

Con la sancion de este asunto quedaba terminada la órden del dia.

Antes de levantarse la sesion, á indicacion del Sr. Alcobendas, se acordó que el Presidente de la Cámara, en nombre de esta, se dirigiese al Senado solicitando de ese cuerpo tuviese á bien despachar el proyecto que la Cámara de Diputados le habia pasado para su revision, aprobando el Censo general de la República.

La sesion se levantó en seguida.

Eran las 5 1¼ de la tarde.

NOTICIAS GENERALES

Tucuman

Ayer recibimos de esta provincia *La Razon* y el otro nuevo periódico que ha principiado á publicar bajo el nombre de *La Libertad* redactado por los Señores Eusebio Gomez y Juan A. Iramain.

En los primeros números de este periódico que tenemos se deja ver ya cuales son sus tendencias, y fácilmente se comprende la mision que lleva al Norte de la República movido desde aquí.

La Razon sigue ocupándose con ilustracion y patriotismo de los intereses de esa provincia, que tanto tiempo ha carecido de un representante en la prensa independiente.

Este cólega á última hora dice: Que D. Angel M. Mendez ofrece á la sucursal del Banco de San-Juan establecido en esa, *cien mil pesos fuertes* en cuenta corriente.

En momentos de cerrar nuestro periódico, sabemos que los SS. Mendez Hs. prestan su garantía á los SS. Dodey Lacroix para la construccion del puente del Rio Salí.

Siendo lo único que falta para terminar el contrato probablemente se firmará hoy.»

El Gobierno de la provincia ha establecido un correo quincenal hasta el lugar de Cafayate provincia de Salta, tanto para facilitar las comunicaciones de comercio con los valles de esa provincia, como tambien con, la República de Chile, y que ahora vienen por la capital de Salta, dando una gran vuelta que ocasiona un retardo considerable.

Hasta que se habilite una oficina de correos en Cafayate, recibirá las comunicaciones el Gefe Político de ese lugar.

La Municipalidad de esta ciudad, va á negociar un empréstito de 30,000 pesos con la Sucursal del Banco de San Juan, entre otros objetos, con el de continuar los trabajos de proveer de aguas corrientes á la ciudad

El término fijado para su amortizcion es el de tres años y medio, con el interes reciproco de 12 p. %, debiendo la Municipalidad recibir este año la cantidad de 20,000 pesos y el entrante 10,000. Se afecta en garantía de este empréstito el impuesto adicional de cuatro reales á cada cabeza de ganado que se carnee en el municipio.

Córdoba

La sancion definitiva de la cámara de diputados ha convertido en ley el proyecto declarando de utilidad pública el ferro-carail á la Cañada de Molina, de que es representante el señor Leopoldo Taboada.

La comision proponia algunas modificaciones, pero no han sido aceptadas por la cámara.

En las sesiones estraodinarias las cámaras deben ocuparse de los asuntos siguientes:

Sobre la no remision de una acta electoral de Anejos Norte;

Cuentas generales de la administracion, correspondientes á 1871;

Deuda pública de 1861 1865;

Registros cívicos de 1870 y 71;

Fraudes electoral en Anejos Sud;

Banco Eyraud;

Reorganizacion de la Caja de Depósitos;

Lineas de mensajerias entre esta ciudad y la Villa de Santa Sosa (departamento Rio 1,°);

Organizacion de tribunales y enjuiciamiento civil;

Remuneracion al señor don S. D. Funes por sus trabajos taquigráficos en la Cámara de Diputados;

Ferro-carril del señor Tomás Thomas;

Limites del municipio de la capital;

Asilo de mendigos;

Proyecto de ley sobre contabilidad;

Cuentas generales de la administracion correspondientes á 1870;

Nota del Gobernador de la provincia solicitando licencia para visitar los departamentos de campaña;

Presupuesto general para 1873;

Proyecto de ley de impuestos;

Camino de Santa Fé á Córdoba por el Quebracho Herrado;

Crédito á favor de don Adolfo Ortiz;

Escala de papel sellado departamental;

Contrata de compra-ventá de tierras fiscales y colonizacion;

Compensacion á los autores del proyecto de Código de procedimientos y organizacion de los tribunales;

Ley de sueldos;

Proyecto sobre educacion;

Impuesto de serenos;

Crédito á favor de don Salustiano Carranza;

Subvencion á un colegio de niñas en Villanueva.

Rosario

El Gobierno de la Provincia ha espedido un decreto convocando al Muncipio del Rosario para el domingo próximo 4 de Agosto para hacer elecciones de municipales, segun la ley antigua, para integrar la Corporacion actual, la que está sin *quorum*.

Por telégrama recibido de Santa Fé, se sabe que las elecciones de Diputados á la Legislatura últimamente practicadas, han sido aprobadas.

Llegaron once inmigrantes de Buenos Aires, en el vapor «Capitan.»

Algunos se han ocupado en las colonias del Sr. Perkins, quedando otros en el Asilo.

Entre estos hay un Dr. en medicina.

A los que comen cerdo.

Habiendo aquende como allende aficionados á la carne de cerdo, les recomendamos el siguiente informe que se pasa al intendente de Santiago de Chile sobre este alimento.

Señor intendente:—He examinado cuidadosamente los diferentes trozos de carne de cerdo que se me han remitido, y en su consecuencia espongo: que todos ellos contienen en gran cantidad cistiscercus, es decir parásitos vesiculares, que, como todos saben, son bastante comunes en el cerdo, y que constituyen la larva de la ténia. (Lombrís solitaria) Estas, antes de llegar á su completo desarrollo, pasan por una série de metamórfosis. Los últimos anillos de la ténia ó lombriz solitaria, cargados de huevos fecundados se desprenden del resto del animal y dan orijen á jóvenes embriones que no salen de su huevo hasta que no han sido arrojados junto con los escrementos. Estos, llegados al estómago del cerdo, se abren las envolturas de cubierta, y los embriones llegan á los músculos (carne) del cerdo donde se transforman en cistiscercus.

Es necesario, pues, que los huevos producidos por la ténia hayan sido injeridos en el tubo dijestivo del cerdo para que se metarmorfoseen en cistiscercus: y para que éstos se conviertan en ténias, es preciso que se les coma con la carne que los contiene; por cuyo motivo, es absolutamente indispensable prohibir el espendio de toda carne de cerdo que contenga cistiscercus, los que se conocen por la aparicion en la carne de cerdo de pequeñas vejigüelas de paredes trasparentes, á traves de las cuales se percibe un cuerpo blanquecino que tiene el aspecto de glóbulos de gordura incrustados en la carne del tamaño de un pequeño grano de cáñamo.—Dios guarde á US.—*J. Joaquin Aguirre.*—Al Sr. intendente de Santiago.

Nuevos pastos

Mr. Vibraye ha hecho conocer de la Academia de Ciencias de Paris, el hecho de haberse producido en los departamentos franceses que han sido teatros de la guerra franco-prusiana, la aparicion de innumerables plantas forrageras nuevas, que han sido reconocidas por originarias del Africa y que provienen de las semillas diseminadas naturalmente al racionar las caballadas con forrages procedentes de la Argelia.

Habiendo dicho el naturalista Mr. de Rochebrune á Mr. Franchet que en los alrededores de Angulema habia permanecido un campamento de caballeria, Mr. Franchet fué en el acto á examinar el local, y halló 44 especies de forrages adventicios—Despues, en solo el departamento del Loire et Cher, se han hallado hasta 163 forrages nuevos, y en consecuencia la Academia ha ordenado á sus secciones de Economía Rural y de Botánica á formar el proyecto para recoger é importar de Argelia semillas de plantas forrageras para su aclimatacion en Francia.

«No hay mal que por bien no venga» suele decirse, y en este caso despues de haber ocasionado tanta pérdida y atraso la última guerra á los intereses rurales, vemos que ella ha sido la causa de la introduccion en Francia de nuevas y numerosas plantas de gran utilidad como pastos, de las que probablemente la agricultura francesa vá á conseguir resultados que en el curso natural de las cosas no podian esperarse.

Los franceses tenian esos pastos en Argelia, y nunca habian pensado introducirlos en Francia.

Crónica del dia

Hernani—Antenoche se cantó por primera vez Hernani en el teatro de la Opera.

El éxito ha sido brillante. Los artistas que tomaron parte fueron muy aplaudidos y llamados repetidas veces á la escena.

La Marziolí, Perotti y Rossi Ghelli han estado á la altura de sus antecedentes.

Este último, apesar de los defectos de su voz, ya cansada por una larga carrera teatral, suple tan bien estos defectos con su espléndida escuela de canto, que los hace olvidar. Ademas, su completa posesion de la escena y su planta distinguida y magestuosa, hacen de Rossi Ghelli un gran artista que cada vez vá siendo mas estimado por nuestro público.

La Marziali y Perotti interpretaron bien sus papeles respectivos, siendo objeto de entusiastas aplausos.

El bajo Ruiz fué tambien aplaudido, y estuvo feliz en algunos pasages. Pero nos permitiremos hacer recordar que Don Silva era, si, un hidalgo español, viejo y nada bello, pero que en nada se parecia á un loco escapado del manicomio, como parece lo ha creido él, á juzgar por su trage, su cara y sus movimientos. Teniendo cuidado en no incurrir en estos defectos, dará mucho mas brillo á la escena.

Esta noche se repite el Hernani en la Opera.

La villa de San Carlos—Este pintoresco nuevo pueblito levantado sobre diez manzanas situado al Sud-Este del municipio al concluir la calle Victoria, adelanta rápidamente, habiéndose construido en pocos meses veinte casas todas de primer órden entre uno y dos pisos, y están en proyecto otras tantas construcciones de gran valor para la próxima primavera.

Lo importante de la situacion topográfica en que se encuentran aquellos terrenos, ha venido á darle aquel núcleo de poblacion un valor real como elevado en el precio de la tierra, que ayer era desconocido.

Esta villa se comunica con la ciudad por Victoria y Belgrano, pero se conseguirá comunicar con Moreno pronto, y asi veremos estenderse el municipio por esta nueva arteria de vida y confundirse entre pintorescas colinas.

A consecuencia de tardar en resolverse la cuestion que existe con el Sr. Tarragona, para abrir la calle desde Rivadavia por el costado Oeste de esta quinta hasta la de Belgrano, se mantienen en suspenso varias especulaciones, como están paralizadas las obras de la capilla y escuela por encontrarse estas en el terreno que ocasionó esta cuestion.

Oportunamente daremos cuenta de varias operaciones de terrenos con sus precios ahora un año en remate y su valor actual, que será la prueba mas concluyente de la importancia que toma aquello.

Y á propósito de esto, se nos ocurre una idea. Nuestros grandes capitalistas, que son por lo general dueños de esas inmensas quintas, que las tienen arrendadas para cultivar verduras y que el arrendamiento no produce el interes del valor de la tierra y cuya estension de mansanas obstruye el ensanche de nuestra sofocada ciudad, qué hacen que no subdividen en lotes y ponen al alcance del rico y pobre un pedazo de tierra á donde se pueda respirar el aire necesario para la vida de todo ser humano? De este modo habremos sacado de la inmediacion de la ciudad esos inmensos cercos de tuna y pita que hacen un chocante efecto con el esplendor de los palacios que se ostentan á pocas cuadras, y veremos levantarse en cada una de esas quintas feudales un pueblo como ha sucedido con la villa de San Carlos.

Para hacer estos grandes bienes á la ciudad de Buenos Aires y á sus habitantes en particular, se precisa el concurso enérgico como justo de las municipalidades que, consultando el bien público como la hijiene, dicten medidas conducentes á ir cortando esas quintas ya por medios directos, unas veces, como indirectos otras.

A donde se levanta una poblacion y para su desarrollo tiene un obstáculo, allí deben ocurrir las municipalidades y removerlo; y no esperar á que los vecinos se vean estacionarios en un *estatu-quo* indefinido.

Invasion de indios—Dice el *Progreso* de Córdoba: Desde antes de ayer se sabe la invasion de indios que ha tenido lugar 4 leguas distante de Bella Ville en el departamento Union.

Se creyó al principio que la invasion fuese numerosa, pero las últimas noticias han calmado las alarmas en ese sentido.

Aun no se tienen todos los detalles, pero se señalan ya muy graves perjuicios y se habla de muchos cautivos.

Como se vé, hasta hoy los indios síguen desafiándonos y haciendo lo que mejor les parece.

Casi no se pasa una semana sin que se repitan invasiones, y nuestro corresponsal del Rio 4.° anuncia otra muy grande, con 1500 lanzas traida por el Cacique Mariano.

¿Y los gefes y fuerzas nacionales?

Lluvia de arena—Tomamos lo que sigue de uno de los periódicos de Chile.

Se nos escribe de San Javier de Loncomilla con fecha 9 de julio de 1872:

«La arena que ha caido en Talca y de que da cuenta el *Ferro-carril* del 7 del presente, la hemos tenido tambien acá. Persona que nos merece fé, nos ha dicho que en la noche del 3 al 4 del actual, como á las once, mas ó menos, cruzó el espacio un refulgente aerolito. Esta es sin duda la causa de la mencionada arena: el aerolito, al llegar á las rejiones atmosféricas, quedó reducido á polvo, si así puede llamarse la finisima sustancia que aquí se ha recojido.

Incluyo una pequeña cantidad para que la constate con la que se ha enviado de Talca á esa capital.»

Casas vendidas—La conocida por de la testamenteria de Faybor calle Reconquista esquina de Cuyo, con 24 1|2 varas de frente á la primera y 70 á la segunda, fué comprada ayer por el Dr. D. Manuel Quintana en 2.800,000 pesos m|c.

El corredor fué D. Gregorio Soler.

La casa de los herederos de D. Pedro Cueli, calle de Libertad, ha sido vendida particularmente en 240,000 pesos; tiene de frente 14 varas por 70 de fondo; compradora la señora Felisa Dorrego.

Harina para el Brasil—El vapor «Eter» salido ayer para Génova conduce 8,000 bolsas de harina de esta plaza para la de Rio Janeiro.

Chacra en San Martin—La conocida por de Fioriní situada en este partido, ha sido vendida ayer con intervencion judicial en un millon quinientos cincuenta y tres mil quinientos pesos m|c.

Plaza del Cármen—La comision encargada de este paseo ha dispuesto que en la semana próxima se terraplene y nivele las calles de esta plaza, como la adyacente, para evitar el estancamiento de las aguas en los días de lluvia, lo que trae el quedar interrumpido el tránsito por muchos dias.

El cuerpo de bomberos de Santiago—Esta institucion de Santiago de Chile ha dirijido al cuerpo de bomberos de Buenos Aires el siguiente telégrama—Valparaiso, Julio 30 de 1872.—Al Presidente del Cuerpo de Bomberos de Buenos Aires.

En nombre de los bomberos voluntarios de Santiago, reciban los nobles y denodados bomberos de Buenos Aires la fraternal correspondencia al afectuoso saludo enviado por su digno Presidente. Desde hoy ambos cuerpos de bomberos, ligados ya por los fines de su institucion, lo quedarán aun mas por la nueva via telegráfica que nos permitirá hacer llegar instantáneamente á la patria de San Martin y Las Heras, por sobre las cordilleras y á través de las inmensas Pampas, nuestros hurras á vuestros abnegados esfuerzos y á vuestras victorias.

Inspírense los pueblos en el espiritu de vuestra asociacion; multipliquense los telégrafos y ferro-carriles, y la América toda será nuestra República.

Con sentimiento de alta consideracion soy.

S. S. S.

José Bera,

Superintendente.

Vestuario—La casa de los Sres. Ruiz, Vega y Ca. ha recibido por la Tesorería la suma de 39,162 fuertes, importe de mil vestuarios completos que trajo de Europa por contrato hecho anteriormente. Está visto pues que el suministro hecho del estrangero sale mucho mas caro que el confeccionado aquí.

Esta esperiencia y muchas mas, deben persuadir al Gobierno de la no necesidad q' hay de vestir nuestro ejército con ropa traida del esterior—Estas sumas salen sin dejar ninguna utilidad en el pais—Mas cuidado en los contratos.

Tesoreria de General de la Nacion—Resúmen de las operaciones de esta Oficina del dia 27.

Entradas y existencias del dia 26, 9377682 $ 26 cs fuertes. Salidas, 7637793 $ 44 cs ft. Existencia q' pasó al 28, 1739888 $ 82 centavos fuertes.

Libros y útiles de enseñanza—Para la compra de estos objetos, el Gobierno de la Nacion ha dado á la Comision Nacional de Escuelas, la suma de 8000 $ fts.

Privilegio—La Oficina de Patentes de Invencion, ha concedido privilegio por el término de diez años á los Sres. Auselmo Paganini y Ca., para la fabricacion de un aparato llamado «Ventolina Mecánica,» cuyo objeto es producir aire en las habitaciones.

Nuevo Presidente—En vista de haber renunciado el cargo de Presidente de la Comision Nacional de Escuelas el Dr. D. Santiago S. Cortinez, la Comision ha nombrado para reemplazante, al Dr. D. Delfin Gallo.

Biblioteca popular de Chivilcoy—El Gobierno Nacional ha dispuesto se entreguen á la Comision Directiva de aquella biblioteca 100 $ fuertes, en compensacion de 500 ejemplares de una publicacion que acaba de hacer.

Retenciones—El administrador de Rentas Nacionales de esta capital, ha comunicado al Ministerio de Hacienda de la Nacion, haberse detenido por cuenta del fisco los articulos siguientes:

2 cajones conteniendo 3,549 piés cuadrados de chapas de nogal, que los señores Kaynache y Ca. pidieron á despacho con un valor jurado $ 81.—1 cajon con 460 pezas alhajas y 112 estuches vacios, pedidos á despacho por D. José Puricelli con un valor de 800 $; y otros dos cajones de pertenencia de los primeros conteniendo 3,549 planchas cuadradas de nogal, pedidas á despacho con un valor de 81 pesos fuertes.

La Aduana ha abonado á los señores indicados el valor declarado con los aumentos establecidos por la ley, ascendiendo por todo á la suma de 1,066 $ fts. 20 centavos.

36000 pesos fuertes—Se han abonado por la Tesorería general de la nacion á don Ignacio Comas por una casa comprada á este señor por el gobierno de la nacion, con destino á la Aduana del Rosario.

Vapor «Espora»—Las refacciones hechas en este vapor, perteneciente á la escuadra de la nacion, han costado la suma de 1800 ps. fts., cuya suma ha abonado el Gobierno á los Sres. Corti Riva y Ca.

Correspondencia—Para el transporte de esta, el Director general de Correos ha recibido del Gobierno nacional, la suma de 10,000 ps. fuertes.

Nombramientos — El gobierno nacional ha nombrado administrador de Correos en el Rosario por renuncia de don Jaime Viera, que desempeñaba ese puesto, al interventor don Ramon Negrot; en reemplazo de este, al oficial don Benjamin Viera, al auxiliar don Pedro Antonio Saravía para oficial, al estafetero ambulante, D. Antonio Gutierrez como auxiliar y para reemplazar á este al cartero don Felix Romero: todos han sido propuestos por el Director General de Correos.

Deuda del Brasil—Se ha entregado al Sr. Ministro del Brasil por cuenta corriente de la deuda la suma de psf. 40072.

Comision de Escuelas—A esta corporacion nacional se han dado por Tesoreria 800 fuertes, destinados á las remisiones de libros que hace á las bibliotecas populares.

Puente en el rio Dulce—El que construye el Sr. Ingeniero Edlin en la provincia de Tucuman está ya en la mitad de la obra—Segun informes del Ingeniero Nacional que últimamente lo ha revisado, estará concluido á fines de este año.

Licitacion—El dia 31 del corriente mes de Agosto tiene lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion pública para la confeccion de los artículos siguientes, segun las muestras que existen en la comisaría á disposicion de los interesados.

Quinientos kepies de artilleria, 500 gorras de marina, 500 de caballeria de Guardias Nacionales y 2600 de linea.

Cuarentena—Hace algunos dias que anunció la prensa de esta ciudad que las autoridades de Montevideo habian levantado la cuarentena establecida para los buques procedentes de Bahia Entre las autoridades de esta y la vecina ciudad se convino, que cumplida la cuarentena establecida en aquel puerto tendrian libre entrada aquí.

Como decimos, ya hace mas de ocho dias que en Montevideo se levantó esa cuarentena y recien ayer nuestras autoridades deben haber tenido conocimiento, puesto que ha ordenado sean sometidos á cuarentena todas las procedencias de la República Oriental cuando en estos dias han entrado libremente.

En esta vez podemos decir que no ha habido mucho actividad por nuestra parte.

El vapor «Silesx» que llegó ayer de la vecina orilla fué puesto en observacion hasta nueva resolucion.

La guardia del Comisario—Las comisarías han sido exoneradas de la guardia que prestaban en la casa central de policia, debiendo los oficiales hacer ese servicio en adelante.

Abuso de confianza—Anteayer se presentó en la Policia D. José Villerubia esponiendo que su socio en un negocio de café que tenian establecido en el paseo de Julio habia fugado, robándole una cantidad de dinero, producto de la casa en algun tiempo que él habia estado enfermo.

El mismo dia en un almacen de la calle Moreno fué tomado un individuo por hallarlo allí escondido, que declaró ser desertor de un buque de guerra, resultando esto incierto y que dicho individuo era el socio de Villarubia, que sin duda trataba de robar donde lo encontraron.

El ferro-carril á Tucuman—Segun un cólega estranjero, los señores Telferner y Ca. cuya propuesta aceptó el Gobierno para la prolongacion del ferro-carril de Córdoba á Tucuman, ha mandado ya órdenes á Europa para que principien á mandarle los materiales para dar principio á esta obra.

Ferro-carril trasandino—Ha llegado ya á esta ciudad el resto del cuerpo de injenieros que estudia esta línea de ferro-carril. El señor Crawfordo, jefe de la espedicion, está actualmente levantando los planos para pasarlos al Gobierno. El señor Dunon, de la parte de Chile ha partido ya para Europa.

Relator—El D. Mariano Demaria ha sido nombrado Relator del Tribunal de Justicia.

Funcion de San Ignacio—Ayer fué el primer dia de la funcion que se celebra anualmente en la iglesia del Colegio á su santo patron.

La funcion ha estado muy concurrida habiendo predicado el Obispo de Aulon.

Insaculacion—Mañana tendrá lugar la insaculacion de las personas que deben componer el Jurado pedido por el Redactor de «La Prensa», contra el Dr. D. Mariano Varela, por injurias.

Municipalidad—Hoy se reune esta corporacion.

Debe tomarse en consideracion las bases de licitacion para el alumbrado público á gas.

Tambien se considerará el dictámen de la seccion de obras públicas en el proyecto sobre cercos y veredas en la parroquia de Santa Lucia, y demas asuntos de la órden del dia, de la sesion anterior.

Estafa—La policia ha sometido ayer á la resolucion de la Municipalidad la causa de un individuo que esplotaba al vecindario de la Seccion 5ª cobrándole un impuesto de veinticinco pesos mensuales por «barrido público.»

El giro dado á este asunto es verdaderamente estraño, pues no acertamos á comprender que deba hacer la Municipalidad en lo que compete esclusivamente al Tribunal del Crimen.

Peticion—D. Gustavo Sigismund ha pedido á la policía un certificado que acredite el suicidio de D. José Hertell, acaecido el 20 del mes último, en vista de que algunos lo creen culpable en ese hecho y pueden atribuirle un asesinato por el arresto que sufrió entre tanto se esclarecian completamente las circunstancias del suicidio.

Templo de San Salvador—El que se construye en la calle Callao esquina Tucuman se encuentra muy adelantado en la obra de albañileria, estándose ya colocando las cimbras para construir los techos de bóveda y media naranja.

Abusos—En la puerta de los teatros, desde hace tiempo hay la buena medida de dar á los carruajes el número de órden correspondiente para que así puedan ser llamados por sus propietarios; pero no nos esplicamos la razon porque á los carruajes de plaza que vienen á ofrecer sus servicios, se les prohibe el acercarse á la puerta del teatro en los intermedios de la representacion.

La Dido—Esta tragedia del poeta Juan Cruz Varela, que indicamos á la señora Civili, podia exhibirla en el teatro de la Alegria, vemos con gusto que ha oido las indicaciones que haciamos hace algunos dias.

Gefaturas políticas—El Gobierno, en acuerdo, ha resuelto que el proyecto sobre Gefaturas Polticas, debe ser presentado á la Legislatura con una modificacion relativa á las secciones en que debe dividirse la campaña, creando ahora catorce Gefaturas Políticas en vez de doce, segun la forma siguiente:

1.ª Gefatura Política. Formada de los partidos de Belgrano, Flores, Barracas al Sud y Municipio de Buenos Aires, con asiento del Gefe Político de esta ciudad.

2.° Partidos de San Martin, San Isidro, San Fernando y las Conchas, con asiento en San Fernando.

3.ª Partidos de Zárate, San Antonio de Areco, Cármen de Areco, Arrecifes, San Pedro y Baradero, con asiento en el pueblo del Baradero.

4.ª Partidos de Ramallo, San Nicolás de los Arroyos, Rojas, Salto, Junin y Pergamino, con residencia en la ciudad de San Nicolás.

5.ª Partidos de Chivilcoy, Chacabuco, Bragado, 25 de Mayo, 9 de Julio y Lincoln, con residencia en el pueblo de Chivilcoy.

6.° Partidos de Mercedes, Lujan, Suipacha, San Andrés de Giles, Navarro y Las Heras, con residencia en la ciudad de Mercedes.

7.ª Partidos de Moron, Moreno Matanzas, Pilar y exaltacion de la cruz, con residencia en Moron.

8.ª Partidos de Lobos, Saladillo, General Alvear y 25 de Mayo, con residencia en Lobos.

9.ª Partidos del Azul, Tapalqué y Juarez con residencia en el pueblo del Azul.

10.ª Partidos de Flores, Rauch, Arenales y Pila, con residencia en el pueblo de las Flores.

11.ª Partidos del Tandil, Loberia Necoceha, Tres Arroyos, Balcarce y Ayacucho, con residencia en el Tandil.

12.ª Partidos de Dolores, Vecino, Tordillo, Ajó, Tuyú, Mar Chiquita y Monsalvo con residencia en Dolores.

13.ª Partido de Chascomús, Biedma, Castelli, Magdalena y Rivadavia, con residencia en el pueblo de Chascomús.

14.ª Partidos de la Ensenada, de Ranchos de Quilmes, de las Lomas de Zamora, San Vicente y Cañuelas, con residencia en San Vicente.

La invasion á Santa Fé—No han pasado muchas horas sin que los autores del descabellado motin que se produjo en Santa Fé se arrepientan de su obra.

Por telégramas de ayer sabemos que el coronel Rodriguez habia batido con docientos hombres á los cabecillas Villalva y Bailon á siete leguas de esa capital, derrotándolos completamente; pero no pudo perseguirlos por encontrarse su fuerza sin caballos, y los amotinados andaban muy bien montados.

El Gobernador de la provincia Dr. Iriondo habia sido objeto de grandes manifestaciones de la poblacion nacional y estranjera, por su digna actitud para sofocar la revuelta. Toda la poblacion estranjera se habia puesto bajo las órdenes del Gobierno.

A última hora los revoltosos pedian que se les indultase.

Como están—Los *jordanistas* en la provincia de Entre-Rios al tener las primeras noticias de la chirinada en Santa Fé, se habian puesto en movimiento; pero cuando supieron la verdad de lo ocurrido volvieron á calmarse.

Esto nos dice un telégrama que hemos recibido del Paraná.

Donacion—El señor D. Cárlos Orr ha entregado á la señora Inspectora del Hospital general de Mugeres dos mil pesos m/c (2,000 $) legados á este establecimiento por las señoras Rufina y Dolores Carrasco.

La viruela tifoidea—Sigue haciendo estragos en Fray-Bentos, á tal estremo, que segun la denuncia de un diario de la localidad, hay cadáveres insepultos por Sanchez y otros puntos.

Son de todo punto recomendables, dice «El Independiente, los servicios que está prestando á la poblacion menesterosa, atacada de la viruela, el Dr. Formignani.

De Montevideo—Ayer muy tarde recien nos fué entregada nuestra correspondencia de Montevideo.

Lopez Jordan—Los diarios del litoral de la República Oriental anuncian que Lopez Jordan ha invadido á la provincia de Entre-Rios.

Los trabajos de jardinería—La empresa del «Tramway Argentino»—ha hecho entrega ya, á la Comision encargada de hacer practicar los trabajos de jardinería en la plaza central de Flores—la suma de diez mil $ m/c con que se suscribió para dichos trabajos.

Telégramas de Montevideo.

Julio 31 de 1872.

Papel 3, Deuda Estraordinaria 57 al Cdo. 57 1¼ para fin de agosto, id Interna 54 1¼ al contado, 54 3¼ para fin de agosto, cambio 51 1|2.

Saent Jhon Mary Thellan 6000 bolsas harina del pais, para mandar al Janeiro á 7 1|2 y 7 3|4, los vapores próximos á salir comprometidos á embarcar.

CONVERSACION

El reputado y concienzudo escritor Sr. Victorica ha publicado en las columnas de nuestro apreciable cólega *La República* un articulo abogando por que se realice cuanto antes la idea de crear un Teatro Nacional.

Al mismo tiempo se lamenta del desaliento que hemos demostrado los que, animados del mejor deseo, hemos escrito con el objeto de probar la conveniencia y utilidad de esa institucion.

Pero ese desaliento es harto fundado, pues no nos hacemos ilusiones sobre el particular.

Basta ver la indiferencia con que la prensa misma ha acojido nuestras ideas.

Hasta ahora solo el Sr. Victorica, Alfonso, Barreda, Choquet, y el humilde autor de estas líneas se han ocupado de este asunto de tanto interés para la República Argentina.

Esto no implica un reproche á los que han permanecido callados, como si se tratara de asuntos completamente estraños á este país.

Otras cuestiones de mas importancia habrán atraido su atencion, á las que se han dedicado con preferencia, pasando en silencio la idea emitida y apoyada por nosotros.

Culpemos á las circunstancias, no á su buen deseo.

De todas maneras esto viene á corroborar nuestras palabras y á robustecer nuestra opinion.

El Teatro Nacional, antes de ser un hecho, tropezará con mil dificultades.

Que se vencerán estas al fin, ¿quién lo duda?

Todo pueblo culto y civilizado tiene su teatro propio. ¿Por qué la República Argentina ha de ser menos? Puede decirse que por hoy carece de literatura dramática, porque los escritores no encuentran estímulo y sus afanes no se vén suficientemente recompensados.

Pero por su propio decoro la República Argentina se verá al fin en el imprescindible deber de fomentar esa literatura que marca perfectamente los grados de civilizacion de cada pueblo y entónces nuestro bello ideal se verá realizado.

Quizá tiene razon el Sr. Victorica al reprocharnos el poco entusiasmo que respiran nuestras palabras y el desaliento que ha notado en nosotros al ocuparnos de tan importante asunto, pero no es culpa nuestra que ninguna persona caracterizada apoye eficazmente las ideas que hemos vertido sobre el particular y siempre causa disgusto predicar en desierto.

Quizá se considera de suma insignificancia la creacion de un Teatro Nacional.

Nosotros creemos que por de pronto debe reducirse nuestra mision á combatir ese error en la imposibilidad de obrar en otra esfera y llevar al terreno de la práctica nuestras teorias.

El señor Victorica no debe abandonarnos en tan difícil empresa, pues su palabra dará mas autoridad á la nuestra y quizá veamos en época no lejana realizados nuestros propósitos, de lo que nos holgariamos por cierto.

Creiamos tambien que él distinguido escritor argentino D. Luis Varela habria tomado la palabra para apoyar nuestras humildes ideas ó indicar su autorizada opinion al respecto.

Pero nada ha dicho, lo que sentimos vivamente, pues su ayuda habria sido sumamente valiosa para nosotros.

No podemos atribuirlo á indiferencia de su parte, desde que ha dado varias obras al teatro y muestra una decidida aficion á la literatura dramática.

Nadie mejor que él conoce la urgencia de la creacion del Teatro Nacional que nos proponemos.

Respetamos, no obstante los poderosos motivos que haya podido tener al guardar ese silencio que deploramos y que desearíamos rompiese cuanto antes.

Lo mismo decimos respecto á otros ilustres escritores argentinos, los cuales debieran propender á la realizacion de tan bello proyecto, convencidos de su utilidad.

No bastan escuelas para educar convenientemente á un pueblo.

Se nos dirá tal vez que la literatura dramática estrangera nos suministra obras con las cuales puede alcanzarse fácilmente ese mismo propósito.

Pero esas obras se refieren á otros paises y á otras costumbres, y al paso que ellas nos demuestran los grados de perfeccion á que han llegado las costumbres de esos paises, nosotros no podemos hacer otro tanto, iniciándoles en el secreto digámoslo asi, denuestra delanto moral.

El teatro no es un mero recreo y entretenimiento, como creerán algunos: encierra mas importancia y es de mucha mas trascendencia que todo eso, si le consideramos bajo el doble punto de vista moral y literario.

Solo el vulgo puede tener una idea tan poco ventajosa de la literatura dramática y entiendase bien que no escribimos para el vulgo.

Todos conocemos el nombre de los escritores dramáticos de otros paises.

¿Por qué da á conocer á estos los ingénios que encierra esta República y que por falta de estimulo permanecen en la oscuridad y en el olvido?

Hay escritores que no saben hilvanar un artículo politico y escriben una obra dramática de revelante mérito. Decimos esto para que no se nos objete que esos ingenios pueden darse á conocer lo mismo en el teatro que en las columnas de un periódico.

Por hoy creemos que basta con lo dicho.

Otro dia nos estenderemos en otras consideraciones distintas, para probar la conveniencia de crear un Teatro Nacional.

∴

Nuestro inteligente colaborador *Atar-Gull* nos ha favorecido con las siguientes líneas:

PAGINAS DE UN LIBRO

(A MI AMIGO GUILLERMO DAVILA)

Cuando durante las altas horas de la noche, sentado junto á una fuente habeis contemplado las emociones que se despiertan en vuestro corazon, comprendeis ¿no es verdad? todo el encanto, toda la dulzura, toda la belleza de ese paisaje.

Entonces la tristeza se dulcifica y el amor resúmen de lo ideal, mueve las fibras, ajita la sangre, enciende el pecho, y hace aparecer en la mente una idea tierna embriagadora, una idea que llena el alma.

Esa idea es el soplo de la brisa que acaricia vuestra frente, es el consuelo de vuestras dolencias, es.... la muger fiel, cariñosa, pura y amante.

Los claros tintes de la luna, el suave murmurio del agua que al deslizarse entre el florido césped interrumpe apenas el silencio del contorno, la imperceptible brisa que mece las copas de los árboles, la fragancia con que embalsaman el aire algunas sencillas florea el titilante fulgor de las estrellas, sumerjen, el espíritu en la meditacion.

Es la hora de las quimeras, de las ilusiones, casi del estasis.

El jóven piensa en en su amada, en sus gracias. Y si aun no ha llado.

una muger que responda á los latidos de su corazon, con una palabra de ternura, forja un ideal, le anima, le dá vida, le impregna, por decirlo así, sus sentidos, le hace pensar como él, obrar como él.—Piensa en la ambicion, en los honores, en la gloria, en el porvenir.—Nada obstruye su paso.

Sueña desvelado con sus sueños.

El anciano, risueño en otro tiempo con la buena fortuna y agoviado ya por los embates del mundo, repasa uno á uno los incidentes pasados. Goces y sufrimientos, esperanzas y desengaños, amores y odios desfilan ente su mente renovando los impetus de alegria y las punzadas de dolor á que ellos dieron origen.—Todo queda trás él.

El primero pisa recien el dintel social y el segundo ha atravesado sus salones tocando casi al fin.

Al uno sonrien hermosos fantasmas, al otro amargan tristes realidades.

Maestro impasible, la decepcion no muestras todavia á aquel sus espinas, mientras á este le ha despedazado con ellas.

Cuando un ¡ay! venga á turbar la paz del jóven, el acibar enturbiará la plácida corriente de su existencia. Los ¡ayes! se sucederán como los relámpagos en una tormenta de verano.

Solo el principio suele tardar; llegado él la accion se desarrolla rápidamente.

Atar-Gull.

La renombrada actriz señora Civili vuelve á trabajar esta noche en el teatro de la Alegria.

La obra elegida al efecto es una de las que mejor interpreta la actriz citada, segun opinion de los inteligentes.

∴

Lopez Jordan vuelve á las andadas.

Se ha presentado en la provincia de Santa-Fé.

Esperanza la tenia. *Fé* era lo que le hacia falta.

Todo se esplica.

∴

Dicese que la policía está empeñada en perseguir á todos los ladrones que infestan esta ciudad.

Lo dicho, las tradiciones se pierden.

∴

Los cordobeses han arrojado *papas* al prestidigitador Faure Nicolay.

De esto se deduce que los prestidigitadores no tendrán entrada en el cielo.

¡Qué cosas vamos descubriendo!

Por lo demas, los señoritos que cometieron tal hazaña deben ser muy graciosos y traviesos.

A ver, ¡que bailen!

—

Faure Nicolay, en vista de tales demostraciones, debió darse á los diablos.

Pero.... he dicho mal.

Esto debió ser antes.

¡De fijo!

Cuando los cordobeses obraron así, bien seguros debian estar de que Faure Nicolay estaba dado á los demonios.

¡Pues bonitos son ellos para ignorar esas cosas!

—

Sin embargo, ha habido en la misma ciudad de Córdoba un periódico que ha condenado ese desman con duro acento.

Está visto: el demonio tiene una suerte atroz.

¡Pues poquito orgulloso que estará él!....

Cuando le digo á vd. que estamos dejados de la mano de Dios!

∴

—¿Cuantos años tiene vd., señora?

—Veinte y cuatro.

—Nadie lo diria.

—Mi muger no miente, caballero; hace diez años que tiene veinte y cuatro.

∴

A los piés de vdes.

ABEN-

CAMPO NEUTRAL

Abuso intolerable

Anoche á las 11 al llegar á mi domicilio (Cerrito 276) simultáneamente se me agruparon tres serenos tomándome de los brazos y sin mas preámbulos q' marche y marche me condujeron á la comisaria del Sr. Segui, escuso aquí enumerar el modo brusco y bestial de dichos serenos. La casualidad quiso que á la hora llegase el escribiente ó comisario de la espresada, á quien no tenge el gusto de conocer, é interrogado por dicho Sr. en presencia del sereno que me condujo, en el acto díle á comprender que no era á mi á quien buscaba, asi fué, y seguro de mi contestacion este caballero, me despidió, disculpándose de lo ocurrido.

Bien podia amanecerme allí y pasar una agradable noche si no hubiese cuadrado la casualidad de la venida del Sr. escribiente.

El Sr. comisario debió instruir á sus subalternos de la filiacion de quien debian prender, y no dar órden terminante de hacerlo con el primero que se aproximase á la casa de mi domicilio, ó salga de ella.

Esto no ha sucedido solo conmigo sino con un inquilino de la misma casa que fué conducido de la misma manera por la mañana, no ha mucho, perdiendo asi el jornal de ese dia. ¿En donde estamos? Ni en la pampa se cometen tropelias de esta naturaleza.

Traslado al Sr. Gefe de Policía.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Como fin de mes, las operaciones de Fondos Públicos fueron importantes aunque sin animacion, debido al fuerte vencimiento que habia y el que ascendió á 833,000 $ pta.

Las ventas anotadas alcanzaron á 241,100 $ á precios mas ó menos como ayer, aunque menos firmes, á última hora sehun el detalle siguiente:

Al Cdo. 1100 al 75 1|2 p%—Id id 30,000 id 5|8 id—Id id 50,000 id id id id—Id id 10,000 id id id id—Id id 100,000 id in 1|2 id Agosto 31, 50,000 id id 3|4 id—El año pasado cerraron al Cdo. al 69 1|4 p%.

Despues de hora, se afirmó la plaza y aunque nada se hizo habia comprador de estos títulos al Cdo, al 75 5|8 p%.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Se realiazaron y anotoron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 52,800 $ fts. en títulos de la série A, de 8 p% de renta anual y 2 id de de amortizacion por trimestres así: Al Cdo. 30,000 al 95 5|8 p%—Id id 2800 id id id id—Setiembre 4, 20,000 id id id id quedando firmes.

BANCO ARGENTINO.

Se efectuaron y anotaron 26 acciones de este establecimiento, al Cdo. al 25 p % de prémio es decir un por ciento mas que las ultimas ventas anotada en la pizarra de la Bols en la quincena anterior.

CASA VENDIDA

El Corredor D. Gregorio Soler vendió ayer, al Dr. D. Manuel Quintana, la antigua casa, conocido por Taybo; situada en la calle de Reconquista esquina á la de Cuyo, con 24 1|2 vs de frente al Este en la primera calle calle y id de fte. al Sud, en la 2a id en $ 2,800,000 m|c.

GRAN CHACRA

Se ha realizado, por otro conducto la chacra Fiorini, situada en el partido de Martin, lindando con el Sr. Boniche or del pueblo y costa del rio Lujan, en pesos 1,553,500 $ m|c.

Proximemente daremos otros detalles que es prudente reservar hoy.

Se nos asegura, que en el próximo verano, se rematarán algunos lotes de este terreno.

FRUTOS DEL PAIS.

Siendo poco importantes los nehocios realizados en los Mercados y Estaciones y por dar lugar á la venta de carneros en remate suprimos los detalles de las ventas efectuadas.

EN REMATE

Como estaba anunciado, hoy tubo lugar el remete de 44 carneros ramboullets de pura sangre y Bid negretes tambien de pura sangre, en casa de los Sres. Benjamin Nazar hos así:

1 ramboullets en $ 4800—1 id id id 1900 3 id id á id 2000—1 id id en id 2400—3 id id á id 2600—2 id id id id 2800—1 id id en id 3000—1 id id id id 3200—1 id id id id 3300—1 id id id id 3500—3 id id á id 3600 1 id id en id 3700—1 id id id id 3800—1 id id id id 4000 -2 id id á id 4100—4 id id id id 4200—2 id id id id 4500—2 id id id id 4700—1 id id en id 4800—1 id id id id 5000 2 id id á id 5200—1 id id en 5500—1 id id id id 5600—2 id id á id 5800—1 id id en id 6500—1 id id id id 7000—1 id id id id 10000 1 id id id id 11500—1 nagrete id id 1000—1 id id id id 1500—1 id id id 1500—2 id id á id 2600—1 id id en id 3000—1 5600.

De entre estos hay 5 de reserva 2 hijos del gran carnero francés de la cabaña Imperial y 3 hijos famoso cacique propio para pasres reprodu-anes de una Cabaña por sus desencia etc.

HARINAS EXPORTADA AL BRASIL

Ademas de los negocios annunciados anteriormente, el martes 30 salieron en el vapor italiano Ester con destino á Rio Janeiro 8000 sacos harina del pais, de nuestros molinos, representando como 65,000 arb, compradas en plaza ensre los precios de 26 y 27 $ la arb en la semana anterior.

MERCADO DE IMPORTACION

El mercado de importocion ha sido algo mas animado despues de dos dias de calma que hemos tenido.

Están en trato algunos nehocios por realizarse de artículos de consumo, los que daremos en su tiempo y lugar.

Tenemos gran abundancia de carbon de cardiff cotizaudose al precio de 15 $ f. abordo y el de cocina á 12 $ f. abordo.

He aquí las últimas ventas.

ARTICULOS AMERICANOS.

Kerosene, se vendieron 500 cj aceite de kerosene á $ 12 y 1|2 el galon despachado.

Betun, se colocaron 100 cj betun cajas medianas á $ 12 la docena dpda.

ARTICULOS ITALIANOS

Papel se vendieron 100 balas á $ 17 1|2 el hrande 13 1|2 el mediano y 11 1|2 el chico despachado.

Quesos, 100 cj parmesanos á $ 8 3|4 y 8 1|2 libra despachado.

Aceite, se colocaron 100 cj aceite marca Cassanelli á $ 130 despachado.

50 cj id id Bianecheri á $ 133 y 130 arroba

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Trelles G; 110 bultos yerva paraguaya 20 cjs galletitas.

Fels; 200 bcas azúcar refinada.

Mayol; 3 cjs picadura.

Dilleman; 6 bocoys queso gruyere.

Serna P; 27 sacos café.

Vergez; 26 cjs encurtidos.

Zumaran; 200 brr aceitunas.

Pietranera: 75 bolsas garbanzos.

Lezica; 20 cjs conservas al natural.

Devoto; 170 sacos café.

Freyer; 200 id arroz.

Barrant; 100 id ciruelas en tarros.

Lafsalle; 12 id conservas al natural.

Rossi; 22 bcas dulce guayaba.

Ledesma; 479 tercios yerva paraguaya.

Terrero; 49 cjs tabaco negro,

Rocha é hijo; 300 bcas azúcar refinada.

Hale y Ca; 280 cjs sardinas 975 id almadon 100 bolsas pimienta 300 bcas azúcar refinada.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

C. J. Shaw; 4 cjs marquesas de fierro.

R. A. Pulten; 4 id fulminantes para fusil.

Bember; 1 id revolvers.

Restano; 2 id instrumentos musicales.

Bertonet; 2 id capsulas cartuchos fulminantes 1 id revolvers.

J. Bayley; 1 id marquesas de fierro.

Challe P; 1 id violines cuerdas etc.

H. Bunge, 5 id muebles.

Pierete hnos; 8 camas de fierro surtidas y peaillas para atras.

Madero B; 1 cj con 1 violin y muestras.

Gorostiaga 2 id muebles.

Zimmerman; 2 id kepies.

B. Stokes; 1 id cujas de fierro.

R. Lezica; 1 id kepies y penachos.

J. Shaw; 12 id camas de fierro surtidas,

Golk; 2 id artículos de armeria

MERCERIA

S. Horner; 30 docenas tontillos para niñas.

R. Lezica; 2 cjs articulos militares.

Chas é hijo; 30 bocois porcelana surtida.

R. A. Schulte; 17 cjs art surtido para gas.

Firmat; 15 id mucelina 2 id encajes algodon.

J. P. Bayley; 2 id mercesria surtida.

Manigot; 10 docenas estratos diversos.

Casavalls; 3 id libros impresos.

Armengaud; 2 id merceria surtida.

Ruschenveyh; 4 id lunas para espejos.

Amespil, 1 id art para zapateros:

Joly; 5 id perfumeria surtida.

J. Busson; 1 id pitos de madera.

Gonnvus hnos; 1 id merceria surtida.

Basabe hnos; 5 id porcelana surtida.

Molina G; 2 id merceria surtiba.

CONFECCIONES

Molina G; 2 cjs calsocillos de algodon y de hilo 2 id botines para Sras 4 id sombreros de castor para niños 1 id pantalones de casimir.

B. Barclay; 9 id casimar de algodon.

Marcó del P; 2 id camisas de medio hilo

Ferber; 2 id sombreros de género 3 in camisas medio hilo.

Schileper; 1 id sombreros de castor.

Amespil: 1 id capelladas 5 id botines de prunela y de pana.

M. Arca; 6 id plantillas para alpargatas.

Molina N; 1 id enaguas de algodos.

Challe; 1 id zapatillas de felpa.

Manigot; 2 id camisas medio hilo y varios artidnlos.

Barclay 10 id camisas de algodon.

Challe hnos; 2 id camisetas de lana.

Mantels; 1 id botines para Sras:

Wolff W: 1 id camisas medio hilo 1 id mantillas 1 id camisar medio hilo.

Zileri; 2 id botines para criaturas.

Bbletcher, 1 id armasones.

Armengaud; 1 id cuellos de hilo y puños.

ARTICULOS INGLESES

Nesld y Da; 5 cjs medias.

Fusoni; 2 id tohallas y camisas,

Jornnal; 5 id medias 2 id piqué de algodon 5 id pañuelos de hilo boadados 5 id id de algodon.

Milligan; 3 id género mezcla 2 id lino.

Brownell; 3 id mantas de algodon 3 id paño mezcla 1 id osnamburgo.

G. Thomas; 1 id género mezcla 2 id medias 1 id fajas de seda 1 id paños de crochet.

Molina G; 4 id casimir 2 id colchas 4 id reps mezcla 2 id damasco id.

C. Shaw; 1 id lonas.

Molina N; 2 fds frazadas 3 id mantas.

Ferber; 3 cjs zarasas 3 id brin de algodon.

Koenig; 5 id género de algodon.

Zorraquin; 14 id medias averiadas.

Gifford; 5 fds lienzo 6 cj zarasas.

Duguid; 2 cj pellones 2 id pañuelos 2 id zarasas.

ARTICULOS FRANCESE Y ALEMANES

S. Horner; 1 cj corbatos para Sras.

Wedekind; 19 id casimires y cortes de id 11 id panos 9 id géneros mezcla.

Bemberg; 2 id sederias y varios articulos.

Bletscher; 6 id crupones gamusas y cabritillas.

Lezica; 3 id paños 2 id cortes de casimir 1 id pañuelos de hilo.

Perisé; 2 id colchas de algodon.

Mallman; 4 id casimir negro 4 id organdi para vestidos.

Wolff W; 1 id adornos ara la cabeza.

Basabe; 1 id vestidos etc.

Pueche: 26 id casimir para trages.

Amespil, 1 id vaquetas charoladas.

Deville; 2 id casimir 2 id razo mezcla de lana.

W. Gimenez; 10 fds lona.

Situeta; 1 id careron charolados 1 id marroquines.

Kohlstedt; 5 fds casimir 5 id paños 1 cj muestras.

Schlseper: 4 fds casimir.

Armengaud; 24 cjs paño y casimir.

FERRETERIA

Bean; 23 cjs alambre y máquinas.

Palcal; 1 inodoro.

Piaggio; 300 picanillas y 8 tablas de cedro.

Eblinghaus; 10 bcas alambre bronceado.

Casares; 42000 baldosas del Havre.

Stokes; 200 rollos alambre.

Drisdale 185 bultos ferreteria surtida.

Cesar; 17 bultos balanzas.

Delfino; 14200 baldozas marcella.

Shaw; 2 cascos pavas laton.

Franktz; 341 piedras de vereda.

Curuchet; 13 cjs pulidores puntillas y martillos para zapateros.

Artagabeitia; 125 atados alambre,

Fusoni; 1 brr cadenas para calafates.

Drisdale; 14 cjs limas, azadas argollas composicion estrivos estañados,

Vailati; 55 cjs ferreteria,

Forgues 1 id cucharas plateadas.

MARITIMA

CABOTAJE

Paraná gta «Benedicta Oriental» 30 tons al patron L. Bonvenute á Nuñez hnos al patron 500 fgas cal.

San Nicolas bca italiane «Arterrisa Giannello» 521 tons. cap. S. Calla á B Delfino y Ca. con 66 fdos cerda 68 fd lana 19 fe garras 4500 cueros vacunos salados 1178 id potro secos 15000 caracues 4420 libras huesos 188 piqas 24 bord. cebo 20,000 astas 49 piqas sebo.

Baradero pbot San Martin 20 tons. Estevan Palmar á Nuñez 4nos. 120 fgas. maiz 10 yuntas gallinas 50 @ papas (Riachulo.)

Paraná gta «Maria Adelaida» 149 tons patron M. Brego á Millnar y Ca. al patron 719 fgas cal 4000 modios postes á Fusoni hnos 1200 cueros vacunos secos 62 atados cueros nutria (Baterias y Barracas,)

Santa Fé, gta «Nueva estrella» 60 tons patron, C. Laurencio, á Nuñes hnos, al patron, 8700 @ trigo, (Riachuelo.)

Paraná, ballenera «Adela», 5 tons patron, Juan Mazafeno á Rillnar co. con al patron, 200 fgas cal apagada (Riachuelo.)

Estado Oriental, gta «Isabel» 144 tons patron, Juan Botero á M. Sagasta, isla á la órden, 5 btos tabaco, 216 pzas urunday, lapacho y algarrobo.

ENTRADA DIA 31

Montevideo, vapor oriental «Villa del Salto

Id id inglés «Silex»

Lóndres, Amberes y Montevideo ing Kpler

SALIDAS DIA 31

Uruguay, vapor inglés «Silex»

Montevideo, id oriental «Villa del Salto»

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Baradero, Rosario y puretos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay.»

—Hoy para Montevidio, admite carga pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata»

Mañana para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

Sábado para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DE LA PLATA—Vapor Nacional «Taraguí» saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Juéves 1° de Agosto, admite pasageros earga y encomiendas—Age Cuyon 24.

Vapor Venecia

A causa de no haber podido conducir su carga, suspende su salida para la Asuncion hasta el sábado 3 de Agosto.

Pasaje á la Asuncion $ 40

« Humaitá 36

« Corrientes 32

Tonelada de carga 16

Para el Rosario, vapor «General Nazr» Sale el Sabado 3 de Agosto á las 10 recibe carga pasageros y encomiendas—Lanchas grátis, pasageros de cámara pf. 8.

PARA GUALEGUAY—Vapor «Entre-Rios» Sale el domingo 4 de Agosto—Recibe carga y pasageros.

Pasajes de cámara ps. fts. 16.

« proa « « 8

Paez y Gomensoro Rivadavia 41

—Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor inglés «Saturno»

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Porteña». Recibe carga y pasageros y encomiendas.

Domingo para el Salto y escalas directamente sin trasbordo á las 10 de la mañana el vapor inglés «Saturno»

Agencia Reconquista 99 1|2.

N1804-jl 31 p5.

Teatros

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Viérnes 2 de Agosto—Beneficio del 1er. actor don Vicente Candel.

El grandioso drama en 4 actos y en verso.

GUILLERMO TELL

ó el libertador de la Suiza

Terminando la funcion con la popular zarzuela titulada:

Pascual Bailon

El Miércoles 31 de Julio 4° y último concierto de la gran notabilidad musical Eloisa D'Herbil de Romani.

ALEGRIA

11ª Funcion de abono para el Juéves 1° de Julio de 1872, dada por la primera actriz Da. Carolina Civili de Palau.

2ª Representacion del grandioso drama

Adriana Lecouvreur

Nota—El mártes 6 de Agosto beneficio de la señora Civili: FEDRA.

COLISEUM

NOVEDAD

HOY 1° de Agosto á las 7—Inauguracion de la grandiosa eeposicion de figuras de cera.

Honrado con la presencia del Exmo. Presidente de República y sus ministros.

Las personas que deseen tomar entradas para esa noche, pueden desde hoy obtenerlas en la boleteria del Coleseum calle del Parque.

Entrada general 30 $.

N1794-jl30 p3

Avisos

Por Rómulo Bayá y Ca.

Hoy Juéves 1° de Agosto de las existencias del finado D. Juan José Meses, artículos de almacen, tienda y merceria; al mismo tiempo algunas alhajas, en la calle de Salta número 79.

N1838-al p1

Vacas lecheras buenas, hay para vender—Ocurran á D. A. Shennan, en la estancia Negrette—Ranchos.

N1834-al p7

Aceite de comer marca Adolphe Puget. Se vende por menor en todos los almacenes, hay imitaciones en plaza; el legitimo tiene una etiqueta con la firma de los agentes por mayor Moore y Tudor, Maipú 67.

N1836-al p7

Pino de tea Tirantes de 4x9 y de 3x9 de 3 á 16 varas de largo, tablones 2x12 y 1¼x12, tirantillos, listones, alfajias á bordo y en tierra, cedro ancho, largo y sano, fierro galvanizado, alambre, ñandubay, carbon de fragua y de cocina, baldozas, sal de Cadiz y de roca, piedras, cañas, en la sucursal del corralon Belgrano, Potosi y Zeballos.

N1824-al p3

Al comercio La casa que giraba bajo la razon social de Antonio Rocha é hijos, continuará los mismos negocios con la firma de «Rocha hermanos y Ca.» segun el nuevo contrato registrado en esta fecha en el Tribunal de Comercio—Buenos Aires, Agosto 1 ᵒ de 1872.
N1823-a1 p3 Antonio Rocha é hijos.

Se alquilan Piezas para escritorios de abogados, procuradores, etc., en la casa calle de Cangallo núm. 74 á media cuadra de la Bolsa, una cuadra del Banco y dos de la plaza de la Victoria—Para tratar en la misma casa.
N1833-a1 p3

Se alquila para familia ó comercio la casa baja calle de Lima 56, entre Victoria y Potosí, tiene 9 piezas, cocina, aguas corrientes, algibe y gas; para tratar en los altos.
N1832-a1 p3 *

Los consignatarios de 509 bultos mercancias por el buque prusiano «Adelheid» procedente de Lóndres con marca de un buque, se servirán comunicar con los abajo firmados, sin pérdida de tiempo.
Tomás Drysdale y Ca.
N1837-a1 p3 64 y 66 calle Moreno.

Se hace saber al público en general y al del Azul en particular que desde el primero de Agosto saldrá de las Flores directamente para el Azul, un brek llevando pasageros esclusivamente y su equipage que no pase de una arroba, las salidas y regresos se darán oportunamente.
a1 p5-G

Semilla de cina-cina Se vende en el depósito calle de San Martin núm. 48 á 10 $ la libra, de semilla fresca y de superior calidad. N1830-a1 p2

Bazar de Camaña Esquina Chacabuco y Potosí 128—Se acaba de recibir lo siguiente: Gran surtido de cajas adornadas con perfumeria para regalos, bronces artísticos y multitud de artículos de fantasía.
Se necesita un niño de 13 á 14 años para dependiente. N1809-j131 p3

Se vende el café y billar calle Piedad núm. 668, es de poco capital, la casa tiene contrata muy buena, su dueño la vende por tener que atender otro negocio. Para tratar en la misma casa á toda hora del dia. N1812-j131 p8

Sanguijuelas hamburguesas—En el depósito de Perez se venden de primera clase por mayor y menor á precios muy baratos, mas que en ninguna otra parte (aprovechen esta oportunidad) y se aplican á todas horas del dia y de la noche—Cangallo 106 (altos.)
N1811-j131 p4

Se alquila La casa y corralon de la calle de la Defensa núm. 297 y 299, aparente para depósito de mercaderias, cocheria, carpinteria, herreria, fábrica de licores, etc.—Las llaves para verla están en la misma calle núms. 277 al 281 casa del señor Salas, y para tratar ocurran á la calle de Esmeralda núms. 58, 58 ½ y 60.
N1816-j131 p8

Se alquila una casa central moderna y barata á cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria, con habitaciones cómodas y secas, agua de algibe, gas, etc.—Para tratar á la misma casa, Venezuela 68. N1790-j130 p3

Se alquila Una hermosa casa baja, con diez hermosas habitaciones con piso entablado, pintada al temple con cielos razos de yeso, situada en la calle de Corrientes núm. 514; para tratar ocurrir al lado núm. 310. N1795-j130 p3

Pone-pliego Se necesita uno en esta imprenta.

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta en la calle del Perú núm. 27. G

Al comercio La sociedad que existia en el registro de merceria, Rivadavia 124, entre don Francisco Arias y don José María Cañás, queda disuelta por mútuo convenio, quedando el activo y pasivo á cargo de don José M. Cañás, quien continúa con el mismo negocio—Buenos Aires, Julio 29 de 1872.
Francisco Arias—José M. Cañás.
N1815-j131 p3

Adoquinado á precios equitativos El que necesite en la entrada de corralones, caballerizas etc. ocurra á la calle Rivadavia 933, confitería, que será atendido. N1817-j131 p30

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata, vapor nacional «Taraguy»—Por no haber podido recibir el carbon á tiempo, queda suspendida la salida de este vapor hasta el Juéves 1 ᵒ de Agosto—Agencia, Cuyo 24.
N1791-P C

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un caballo oscuro, con freno, riendas y sin silla, que desapareció de la Aduana Vieja en el dia 30 de Julio—Para entregarse en el escritorio Recoba Vieja núm. 37.
N1821-j131 p3

Mucama y una muchacha—Se precisan Tacuarí 75. N1793-j130 p3.

Cocinera y una muchacho—Se precisan en la calle Cangallo núm. 277. N1782-j130 p3

Escritorio Rivadavia 48, altos izquierda, se tramita todo pedido al Banco Hipotecario y se compran y venden las cédulas de créditos. Tambien hay fuertes cantidades de plata particular para colocar sobre hipotecas, ya sea en la ciudad ó en la campaña. N1496-j111p30

Libreta del Banco de la Provincia. El que haya encontrado una á favor de Pedro Soumeron y se sirva llevarla á su domicilio, 25 de Mayo núm. 51, será gratificado. N1376-j12 p30

Hipotecas B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65, corren con la tramitacion de pedidos al Banco Hipotecario, adelantando fondos y sin cobrar comision por la venta de las cédulas.
N1733-j126 p9

Remates B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65, adelantan dinero sin interés ninguno, sobre toda clase de objetos enviados para vender en remate. N1734-j126 p6

Títulos de créditos B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65, compran cualquiera documento de crédito bien reconocido, fondos públicos, títulos de deudas nacionales y estrangeras, etc. N1735-j126 p9

Ventas particulares B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65, se encargan de la venta particularmente, tanto de propiedades como de mercaderias en general.
N1736-j126 p9

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde.
p'te.

Atencion Impresiones ricas y baratas. Se hacen en esta imprenta, San Martin 144.

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden.
Se garante la puntualidad.

El Directorio de la nueva compañia salteña de navegacion á vapor, invita á los señores accionistas de la misma á la reunion general que tendrá lugar el dia 18 de Agosto próximo en la agencia del Salto á las dos de la tarde, para tratar sobre asuntos de interés—Salto, Julio 25 de 1872.
N1783-j128 p15 El Secretario.

Despacho de Aduana
B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 63, se encarga de hacer despachar por la Aduana toda clase de mercaderias, corriendo con el pago de los derechos, depósito etc.
N1732-j126 p9

Para escritorio Se alquilan hermosas piezas en la calle Florida 136.
N1077-p-G

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 San Martin (altos.)
N1286—jn26p90

Baratísimos! El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

Cárlos Salas Abogado y agrimensor, tiene establecido su estudio en la calle de la Florida núm. 16 (altos.) N1551-j114 p20

Cocinera ó cocinero muy bueno necesitan calle Florida núm 106 altos. Es escusado presentarse sin recomendaciones suficientes. g

Sociedad anónima «La Alegria.» Se hace saber á los Sres. socios que no hubiesen ocurrido al infrascrito, con la lámina de su accion á recibir las nuevas entradas que la comision directiva dispuso se les entregase desde el primero del entrante mes, no podrán hacer uso de las medallas de que antes se servian por haber sido estas inutilizadas. Buenos Aires, Julio 26 de 1872.
Manuel Llames Oliver.
N1784-j128 p5 Secretario.

Para Vigo y Coruña
Saldrá en todo el mes de Agosto la barca argentina «Gran Conde», al mando de su capitan don Hilario Rodriguez.
Recibe pasageros y carga á flete para los mencionados puntos.
Para tratar, ocúrrase á la calle Rivadavia núm. 157 ó á la de Belgrano núm. 224.
N1716-j125 p15

Oficina de trabajo calle 25 de Mayo número 120 ½—Con frecuencia esta oficina ha notado que personas que solicitan trabajadores, luego que se les envian, ó no sostienen las proposiciones que hicieron ó han tomado ya otros.
En el deseo de evitar estos inconvenientes, suplicamos á las personas que en adelante quieran valerse de los servicios de esta oficina, fijen claramente las condiciones que ofrecen y el término en que deba ser llenado el pedido—Buenos Aires, Julio 18 de 1872.
N1618-j119 p15

Al comercio Pongo en su conocimiento que he establecido en esta plaza una casa de comisiones, consignaciones y cuenta propia, de importacion de efectos del Brasil, la que girará bajo la razon social de J. Pinto y Ca.; siendo socios comanditarios los señores D. Tomás y D. Ambrosio Marcenaro y gerente el que suscribe; segun consta del contrato registrado en el Tribunal de Comercio—Buenos Aires, Agosto 1 ᵒ de 1872.
J. Pinto dos Santos.
Escritorio, Corrientes 176 (altos.)
N1828-a1 p3 *

Al comercio Desde esta fecha y por mútuo amigable convenio, deja de formar parte en nuestra casa el señor don José Plá, continuando esta sus negocios sin variacion alguna bajo la razon social «R. de la Serna y Ca.» la cual asume el activo y pasivo de la estinguida, siendo socio comanditario el Sr. D. Ambrosio P. Lezica y activo el Sr. D. Rufino de la Serna—Buenos Aires, 30 de Julio de 1872.
N1829-a1 p5

Para Barcelona y Palma de Mallorca.
Saldrá en todo el mes de Agosto ó principios de Setiembre, la barca española de 1ra. clase «Constancia.» Admite un resto de carga á flete y pasageros. Estos recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan—Para mas informes dirigirse á su consignatario Fernando Porcel, Maipú 66.
En la misma casa se dan letras sobre España, de todas cantidades y á precios módicos. N1831-a1 p10

Al público El dia 25 de Julio se rematará un terreno de chacra compuesto de diez cuadras cuadradas mas seis mil setecientas setenta y nueve diez milésimos de otra, solicitado en compra por don Ezequiel Dudignas.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municipal—Mercedes, Junio 25 de 1872.
José M. Solveyra.
Máximo A. Debout.
N1314-jn28 p30 Secretario.

Aviso oficial Comisaria General de Guerra y Marina. Julio 29 de 1872.
Por disposicion superior el Juéves 29 de Agosto del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos de liencillo, con sugecion á las muestras que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, en cuanto á sus disposiciones y confecciones.
Los interesados presentarán en el ministerio antes del dia indicado las fianzas respectivas en la forma establecida, sin cuyo requisito no serán admitidos en la licitacion.
N1797-j131 p26 M. B. Campos.

El Museo de las Niñas
Nuevo semanario de literatura general, dedicado al bello sexo, aparecerá el primer número el dia 2 de Agosto.
Este periódico consta de ocho páginas y su precio es 15 $ mensuales ó 3 $ el número suelto—Se vende en las principales librerias y en la imprenta Popular, calle Lima núm. 41 ½, donde se recibirán suscripciones y avisos.
N1806-j131 p6

Comision de salubridad de la parroquia de la Catedral al Norte—Se previene á los vecinos de la parroquia que la Comision ha trasladado su oficina á la calle de Temple núm. 74, la que está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Recuerda asi mismo á los vecinos, que todos los miércoles de 1 á 3 de la tarde, se administra la vacuna—Julio 23 de 1872.
La Comision.

Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—Hasta nueva resolucion, la Comision Directiva ha dispuesto se cobre en los fletes, dos pesos fuertes mas sobre lo designado para cada puerto en la tarifa de precios.
Por mas informes, á la oficina de la compañia; Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Julio 5 de 1872. N1444-P C.

La municipalidad de Ial Concha—consultando los intereses de los pobladores de las Islas de su jurisdiccion cree llegado el caso de tratar de su mensura general. Al efecto invita á todos aquellos á una reunion que tendrá lugar en la casa del Juzgado el domingo 4 del entrante agosto á las 12 del dia, para arbitrar los medios de llevarla á ejecucion, prévia la aprobacion del Superior Gobierno—Julio 24 de 1872.
Manuel Dolz, Presidente—E. La Roca, Secretario.
N1728-j126 p9

Aviso oficial Buenos Aires, Julio 25 de 1872—Por disposicion superior, el Lúnes 26 de Agosto á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas carbon de piedra para el servicio de los vapores de la armada nacional.
La entrega deberá efectuarse á bordo del Ponton ó de los lugares que designe el Sr. Capitan del Puerto en la rada de esta ciudad ocho dias despues de aceptada la propuesta, y su pago se efectuará por la tesoreria general al contado.
Es indispensable que las propuestas de que presenten sean firmadas por los fiadores que respondan de su fiel cumplimiento, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
N1741-j126 p30 M. B. Campos.

A los herederos y acreedores de don Agustin Bulla—Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Bulla, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el juzgado de su señoria y por intermedio del escribano que suscribe, adscripto á la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.
N1702-j124 p30 Dario Beccar

Dr. D'Haucourt médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1353—j12 p30

A los herederos ó acreedores de Gandulglia—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados de don Luis Gandulglia en el concepto de herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de los autos testamentarios que están tramitando por la oficina del finado don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 18 de 1872.
Leandro Garcia.
N1636-j120 p30 Escribano público.

Armeria y cuchilleria
Francesa, calle Florida 53, esquina Piedad—Se ha recibido del afamado Priseu, muy conocido en el país—Señaladores para todas señales, grampas de la Estrella, desvasadores á mano y á banco, máquinas nuevas para pelar caballos, cuchillos para desvasarlos, búrbias, cerruchos para descornar, tijeras de esquilar, id de tusar, flemes y otros instrumentos para albeitar, cuchillos para los espárragos, ingertadores y podaderas de todas clases, echenilloirs, cuchillos de saladeros vaciados para charqueadores, chairas de esmer para mesa, cocina, guadañas, saladeros y ortaráz, salva-vidas de goma é impermeables, cinturas para llevar dinero, armas de las mas modernas, un surtido de anteojos, redes de pescar y de cazar, cerraduras de Fichet, cajas de amputacion, carteras é instrumentos de cirujia y un surtido completo de artículos de Rodgers. N1607-j117 p30

Tienda de Francisco Muro y Ca., esquina de Artes y Corrientes, haciendo cruz con San Nicolás.
Liquidacion de los artículos de invierno, nuevos artículos para media estacion, 30 % de rebaja en todos los géneros de invierno.
Alpacas grises lindas á 10 $.
Popelinas de hilo y seda, gustos los mas modernos de 25 $ á 17.
Géneros para medio tiempo á 5 y 7 $ vara.
Rasos y fulares de todos colores.
Flecos de seda y lana de todos colores.
Groes negros de 20 clases desde 28 á 70 $.
Groes de colores nuevos, la mas rica clase de 50 pesos á 40.
Ropa blanca para señoras y caballeros un completo surtido.
Garantimos al público que nuestras sederias son legítimas de Lyon, de la conocida casa de Guinet y Ca.
Precios en todo baratísimos.
N1611-j118 p15

Para la Asuncion y puertos intermedios saldrá en la semana entrante el vapor paraguayo «25 de Noviembre»: recibe pasageros y carga á los siguientes precios.

San Nicolás	Cámara	6 $fs
Rosario	«	8 «
Paraná	«	12 «
La Paz	«	20 «
Esquina	«	24 «
Goya	«	26 «
Bella-Vista	«	28 «
Corrientes	«	30 «
Humaitá	«	34 «
Asuncion	«	40 «

Los pasages de proa valen la mitad.
Por carga y demás informes, ocurrir á la agencia San Martin núm. 115.
N1822-a1 p10

La Luz del Desierto
Se despachará por la agencia Rivadavia 239—Esta acreditada mensageria que hacia la carrera de esta ciudad hasta Tapalquen, hoy se ha trasladado á la carrera del Azul marchando por Las Flores, por convenirle así á su empresario y al mejor servicio del público.
Camino de la Verde—Casa del señor Urquizo, estancia de doña Juana Mundet, La Verde, Rafael Carballo, Javier Santa Marina, Blanqueada de Serantes, La Maruja, El consuelo, Pardellan, casa de negocio del señor Suarez, estancia de recreo de don Juan Freus y Azul.
Sale de Buenos Aires los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Regresa del Azul los 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
En Las Flores café de.... En el Azul café de la Paz de don Renaldo Silvani, conocido por el de Portalé—Las encomiendas y equipages se reciben hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida.
Conductor y dueño—Julian Camacho.
N1827-a1 p1 ***

La Bienhechora DEL PLATA Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida.—Los señores socios que liquidan en el presente año de 1872 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de dicha sociedad (Florida 112 ½ altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 10 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 6 de 1872.
El Director General.
N1456-j17 p30 F. F. Moreno.

OTRO AVISO

A los efectos del artículo 77 de los estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo y las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.
El Director General.
N1457 j17 p30 F.F. Moreno.

Almonedas y remate Por disposicion del señor Juez de 1 ͣ instancia en lo civil. Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Julio, bajo las galerías de la casa de justicia; de un terreno de estancia ubicado en el partido de San Pedro, perteneciente á la testamentaria de don Gabino Palacios, el cual se compone de dos fracciones; la primera denominada «San Antonio» de 3,628 varas de frente por 4,730 de fondo; y la segunda conocida por de «San Gabino», de 4,700 varas de frente, por 9 mil de fondo; tazados con todo lo en ellos edificado quinta, corrales etc. en la cantidad de un millon setecientos un mil seiscientos treinta y siete pesos dos reales m/c previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion ni reclamo alguno acerca de los títulos, verificado que sea el remate; pudiendo los interesados informarse de sus antecedentes en la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Junio 22 de 1872.
N1267-jn26p30 José Martinez.

PELETERIA

RIVADAVIA 28

En este nuevo y único establecimiento en su clase, á la altura de los mejores de Europa, se venden y reforman manguitos, pulseras, vertas, victorias, boas, corbatas, guarniciones, cuellos de todas formas y todo cuanto la moda exija perteneciente al arte.
Tambien se conservan en el verano y se responde de su conservacion.
N1776-j127 p15

†

El Sr. D. José Diaz de Vívar

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Julio de 1872

Su familia invita á sus amigos y relaciones, al funeral rezado que por el alma de dicho finado, se ha de celebrar en el templo de nuestro padre San Francisco el Sábado 3 de Agosto de 1872 á las 11 de la mañana. Se previene que esta es la única invitacion. N1810-j131 p3

LA Sra. Da.

Manuela Arredondo de la Barra

Q. E. P. D.

Falleció el 26 de Julio de 1872

Su esposo don Juan Francisco de la Barra, hermanos, hermanas políticas y demás deudos, invitan á sus relaciones para el funeral rezado que se ha de celebrar el Sábado 3 de Agosto á las 11 de la mañana en el templo de San Miguel; favor que agradecerán. Esta es la única invitacion.
N1808-j131 p4

La Sra. Da. Pascuala Beláustegui de Arana

Q. E. P. D.

Falleció el dia 23 de Julio de 1872

Su familia invita á sus amigos y relaciones al funeral rezado que por el alma de dicha finada se ha de celebrar en el templo de nuestro padre San Francisco, el Juéves 1 ᵒ de Agosto de 1872 á las 10 ½ de la mañana.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de dicha finada y asistir al responso, recibirán el estipendio de costumbre.
Se previene que esta es la única invitacion. N1787-j130 p3

REMATE
DE RIQUISIMOS MUEBLES
POR
B. Mitre y Vedia y Ca.
EN SU CASA
CANGALLO 57 A 63
A las 7 en punto de la noche del Sábado 3 de Agosto
AL CONTADO

Llamamos la atencion del público sobre el importante remate de riquísimos muebles que tendrá lugar en nuestra casa el dia indicado por ser una especialidad en su género. Los mueblos son completamente nuevos y del mejor gusto.

Hé aquí el detalle de una parte de ellos:

Un riquísimo juego de dormitorio como hay pocos en Buenos Aires, compuesto de un hermosísimo ropero de tres cuerpos, de roble forrado de terciopelo por dentro, y todo dorado de afuera con tres espejos de luna cortada y una cama de roble toda dorada con corona.

Uno idem idem de jacarandá compuesto de: una cama de dos frentes magníficamente entallada, dos mesas de noche y un hermoso ropero con espejo.

Un espléndido juego de comedor, Recux-chénes, estilo Luis XIV compuesto de: un magnífico aparador armario, una mesa para 18 personas y seis sillas.

Un juego de sala de jacarandá maciso, forrado de brocatela y compuesto de: dos sofaes, cuatro sillones y doce sillas.

Uno idem de madera negra, forrado en brocatela morané, compuesto de dos sofaes, cuatro sillones y doce sillas, todo con sus respectivas fundas.

Uno idem de antesala de reps, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas.

Doce sillas de nogal forradas de reps con clavos plateados, juego para comedor ó escritorio.

Un magnífico piano nuevo de Esprunk, de tres cuerdas y de muy buenas voces.

Un rico lavatorio caoba estilo inglés con doble bidet, espejo y piedra mármol.

Una lindísima cama de caoba muy bien tallada.

Una idem de bronce.

Una rica mesa de bonl de mucho mérito, 2 preciosas butacas colchadas, 1 magnífico costurero de jacarandá, 1 cómoda con tocador, 1 linda silla de costura, 1 necesario, 4 preciosas cortinas de reps, 4 jardineras cristal de Bohemia con flores de porcelana, 1 rica araña, 1 mesa de escritorio, 1 magnífica urna de bastante capacidad de roble y caoba forrada de plomo muy bien tallada, pieza de mucho mérito, 3 pianos distintos fabricantes, uno de ellos de lo mas rico en su clase, 3 juegos de dormitorio, sillas, sillones, camas, cunas para niños, espejos cuadros, alfombras etc. etc. y una gran cantidad de artículos de muebles y adornos, cuyo detalle omitimos por su larga estension.

Los muebles estarán á la vista desde el viernes.

No olvidar el dia y hora, el que desee hacerse por poco dinero de riquísimos muebles.

1800-j130 p5

SECRETARIA DEL BANCO
DE LA
PROVINCIA

El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco, ó en su defecto por corredores caracterizados ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirigida al Presidente y Directores.

E. V. Zamudio.
N1218-jn16 p20 Secretario.

REMATES
POR
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
EN SU CASA CANGALLO 57 á 63

El jueves 1 ᵒ de Agosto á las 12 del dia
Remate semanal de muebles

A la mas alta postura y dinero de contado, venderemos un variado surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle es en parte como sigue:

Camas de todas clases, lavatorios, cómodas, etallers, rinconeras, aparadores, mesas de centro, id de comedor, id de escritorio, sofaes, sillas esterilla, id forradas, estufas, roperos etc., cuadros, loza, cristales, armas y otros muchos artículos que estarán á la vista en la hora del remate N1522 PC

POR LOS MISMOS

REMATE DE RIQUISIMOS MUEBLES
EN SU CASA
CALLE CANGALLO 57 A 63
A las 7 en punto de la noche del sábado 3 de Agosto
AL CONTADO

Llamamos la atencion del público sobre el importante remate de riquísimos muebles que tendrá lugar en nuestra casa el dia indicado por ser una especialidad en su género. Los muebles son completamente nuevos y del mejor gusto.

Hé aquí el detalle de una parte de ellos:

Un riquísimo juego de dormitorio como hay pocos en Buenos Aires, compuesto de un hermosísimo ropero de tres cuerpos, de roble forrado de terciopelo por dentro y todo dorado de afuera, con tres espejos de luna cortada y una cama de roble toda dorada con corona.

Uno idem idem de jacarandá compuesto de: una cama de dos frentes, magníficamente entallada, dos mesas de noche y un hermoso ropero con espejo.

Un espléndido juego de comedor, recux-chénes, estilo Luis XIV compuesto de: un magnífico aparador armario, una mesa para 18 personas y seis sillas.

Un juego de sala de jacarandá maciso, forrado de brocatela y compuesto de: dos sofaes, cuatro sillones y doce sillas.

Uno idem de madera negra, forrado en brocatela morané, compuesto de dos sofaes, cuatro sillones y doce sillas, todo con sus respectivas fundas.

Uno idem de antesala de reps, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas.

Doce sillas de nogal forradas de reps con clavos plateados, juego para comedor ó escritorio.

Un magnífico piano nuevo de Esprunk, de tres cuerdas y de muy buenas voces.

Un rico lavatorio caoba estilo inglés con doble bidet, espejo y piedra mármol.

Una lindísima cama de caoba muy bien tallada.

Una idem de bronce.

Una rica mesa de boul de mucho mérito, 2 preciosas butacas colchadas, 1 magnífico costurero de jacarandá, 1 cómoda con tocador, 1 linda silla de costura, 1 necesario, 4 preciosas cortinas de reps, 4 jardineras cristal de Bohemia con flores de porcelana, 1 rica araña, 1 mesa de escritorio, 1 magnífica urna de bastante capacidad de roble y caoba forrada de plomo muy bien tallada, pieza de mucho mérito, tres pianos de distintos fabricantes, uno de ellos de lo mas rico en su clase, 3 juegos de dormitorio, sillas, sillones, camas, cunas para niños, espejos, cuadros, alfombras y una gran cantidad de artículos de muebles y adornos, cuyo detalle omitimos por su larga estension.

Los muebles estarán á la vista desde el viernes.

No olvidar el dia y hora, el que desee hacerse por poco dinero de riquísimos muebles. N1778 PC

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
Importante remate de una linda finca

El domingo 25 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, procederemos, segun órden que al efecto hemos recibido del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, al remate de la casa calle Perú núm. 370, entre Estados-Unidos y Europa.

La finca consta de dos departamentos. El que mira al Norte consta de sala, ante-sala, dos dormitorios, cuarto para sirvientes, cocina, cuarto de baño con pileta para lavar con tapa ermética, algibe, dos patios y un hermoso parral con zarzo de fierro. El del Sud contiene un magnífico almacen de quince varas de larfio por cinco de ancho, un buen patio, algibe, una pieza interior, cocina &.

Los tirantes en todo el edificio son de urunday, pudiendo, si se quiere, hacer del todo, dos casas completamente independientes. El tramway pasa por frente á la casa.

La escritura se halla en nuestro poder para los que deseen examinarla. Siendo este remate judicial, y montando la tasacion á 256,000 $ m/c, es entendido que no admitiremos oferta menor de las dos terceras partes de aquella, es decir, 170,666 $ m/c.

Alerta aficionados á comprar bueno y barato, porque esta es una brillante oportunidad. La tasacion no puede ser mas baja, como lo comprenderán cuantos vean la finca.

No olvidarlo, DOMINGO 25 á las dos en punto de la tarde. N1999—j130

JOHN GOSNELL Y Cª.

PERFUMISTAS
FABRICANTES
DE
JABON FINO
Y
DE CEPILLOS

DE SU MAGESTAD
la Reina Victoria
Y
S. A. R. LA PRINCESA
DE
GALES

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRCTOS DE FLORES de JOHN GOSNELL Y CA. se recomiendan especialmente.

Cuando se compra AGUA FLORIDA de JOHN GOSNELL Y CA. debieran cuidarse de obtenerla!!!

LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y CA. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

El polvo sumamente perfumado de **violeta y mil flores de** JOHN GOSNELL Y CA. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.

Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y CA la mas estimada de todo el mundo.

JOHN GOSNELL Y CA. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y **LA NOBLESSE**

Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir de la **Nata Compresa** DE HOJAS DE MORA de JOHN GOSNELL Y CA.

NADA IMPOSIBLE EL **Agua Amarilla** DE J. GOSNELL Y CA. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis. Estos artículos se pueden obtener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias, boticas y peluquerias.
Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca.**

CALLE MAIPU 64—BUENOS AIRES
N1729—a1P

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Averias por órden del Sr. Cúnsul de Francia, en la Aduana Nueva, abajo de las oficinas, depósito del Sr. Porcel.

El sábado 3 de Agosto á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado venderemos 125 barricas azúcar refinada de primera clase. N1818PC

POR LOS MISMOS

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia, en la barraca del Sr. Tompson, Paseo Colon esquina de Europa, donde estará la bandera de remate.

El sábado 3 de Agosto á la 1 en punto de la tarde venderemos al mayor precio y dinero de contado, 1223 sacos garbanzos de primera clase. N1819PC

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Victoria 143

A plazos de 5, 6 y 7 meses

El viernes 2 de Agosto á las 11 en punto de la mañana á los plazos arriba indicados y por cuenta de varios venderemos un notable surtido de géneros cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana guarniciones para vestidos puntillas, cocos, casimires negros y de colores, paños y casimires negros y de color, percalinas de diferentes clases, brin de Rusia y otras clases, frazadas de lana rica clase, géneros para vestidos pura lana y mezcla, géneros de seda, negro y de color de diferentes clases, madapolan, uso doméstico, lienzos, zarazas, percales, cocos, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finas y ordinarias, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, zarazas, lienzo tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas medio hilo, idem lisas para señora, bordadas y lisas, de hilo y algodon, sombreros castor muchas clases, id de felpa, muselinas blancas y pintadas, linó, alpacas, barelles, uso doméstico, trué de hilo, alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas varias clases, cotin doble ancho, zarazas para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras bordadas, festones, colchas, enaguas, coco negro fino, pañuelos de la india, lienzo de hilo, gró, calzoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños muchos otros artículos que estarán á la vista.

Diez fardos trazadas españolas de primera clase lo mejor que viene.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia, 22 fardos casimires de verano.

Idem por cuenta de seguros, 1 cajon camisas de medio hilo bordadas.

Idem por cuenta de quien pertenezca, 2 cajones camisas blancas Monte-Cristo y percal. N1813PC

Por cuenca de seguros—10 cajones flores, 4 id id gorras de seda, 4 id id sombreritos adornados.

Averias por órden del Sr. Cónsul de Francia—1 cajon cueros curtidos, 1 cajon herramientas para talabarteros, 5 cajones camisas superiores ¼ hilo para hombres.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

El viernes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bonorino, venderemos un lindo terreno situado entre las calles de Paraguay y Charcas haciendo esquina á la última, compuesto de 50 varas de frente al Este por 66 de fondo al Oeste, el terreno es de forma irregular y se dá con él saliendo de la Estacion Almagro hácia el Norte, 8 cuadras derecho se llega á un gran edificio nuevo y de allí 50 varas se está en la esquina de Charcas donde está el terreno.

NOTA—Las tasaciones del mencionado terreno importan la suma de 18,000 $ m/c, tomando por base para la venta la tasacion integra. N1835PC

POR LOS MISMOS

Judicial.

Artes y Cangallo esquina lindas propiedades tasaciones muy bajas, notable situacion. Son tres casas pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Josefa Urquiaga de Mendez, se rematan por órden del Sr. Juez de 1 ͣ Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

El dia Martes 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde.

Detalle de las propiedades. La primera esquina de Artes 88 y 90 y Cangallo 300, Café de Milano.

El terreno se compone de 14 varas 60 céntimos de frente al Este por 15 varas 70 céntimos de fondo al Oeste.

Hay un martillo en contra que se mostrará en el acto de la venta.

El edificio se compone de varias salas al frente, altillos y otras piezas, algibe, letrina etc. etc. Hay gran cantidad de materiales siendo las paredes medianeras y casi todas de 1½ ladrillo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 266,721 $ 50 centavos m/c (doscientos sesenta y seis mil setecientos veinte y un peso cincuenta centavos m/c.)

Enseguida, de la misma testamentaria Artes 78—La segunda, terreno 7 varas 70 céntimos de frente, por 15 varas 75 céntimos de fondo. El edificio se compone de tres piezas, zaguan, patio embaldozado, cocina, letrina, dos piezas con cielo raso, y un altillo en el fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 109,159—27 centavos m/c. (ciento nueve mil ciento cincuenta y nueve $ veinte y siete centavos m/c.)

Enseguida, de la misma testamentaria, Artes 86—La tercera, terreno 7 varas 30 céntimos de frente por 15 varas 70 céntimos de fondo. El edificio se compone de varias piezas, patio etc. etc. Hay mucho material, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 86,621—90 centavos m/c (ochenta y seis mil seisciento veinte y un $ noventa centavos m/c.)

Nota—Es tan bajo el precio en que han sido tasadas las tres propiedades arriba indicadas, que tenemos órden espresa del Sr. Juez de tomar como base para la venta la tasacion integra de cada una de las fincas.

Títulos garantidos—Todas las propiedades están alquiladas produciendo renta muy regular y fácil de aumentarse.

Mas detalles Victoria 143.
N1766-j127 p30

Machado Ferrer y Ca.

En su casa Victoria 71

Frente al Club del «Progreso»

Tienda, merceria, sastreria y roperia

El jueves 1 ᵒ y viernes 2 de Agosto á las 12 en punto y por cuenta de varios, principiaremos la venta de un buen surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Géneros para sábanas de varias calidades y clases, bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, garibaldinas de lana, boas de lana, casimires negros y de colores, trinas negras, un gran surtido de groes y pelusquines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelies, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de artículos que no se enumeran por su estension

Al mismo tiempo—12 ricas mantillas españolas. N1801 PC

POR LOS MISMOS

En su casa Victoria 71 (frente al Club del «Progreso»)

Tienda, merceria y roperia

Al contado.

El lúnes 5 del corriente á las 12 en punto principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderias, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Género para sábanas de varias calidades y gustos, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color; cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba' id de hilo y algodon, boas de lana de lindísimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12¼, 14¼, 16¼, 18¼ y 22¼ de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.

POR LOS MISMOS

En su casa calle Victoria núm. 71, (frente al Club del «Progreso»)

Tienda, merceria, sastreria y roperia

A 5, 6 y 7 meses

El jueves 8 y viernes 9 del corriente á las 12 en punto principiaremos la venta de un buen surtido de mercaderias cuyo pormenor en parte es el siguiente:

El pormenor se dará oportunamente.

Benjamin Nazar y Ca

De tienda, merceria, ysastreria

En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lunes 5 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:

Un surtido especial de casimires para verano en cortes para pantalones, y en piezas para trajes, géneros algodon para trajes de niños, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchones listado americano, bombasí liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1½ luto, pañuelos de manos, mucelinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de artículos.

N1840PC

Adolfo Bullrich y Ca.

En nuestra casa San Martin 118

De muebles, alhajas, plantas etc.

El viernes 2 de agosto á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles existentes en nuestro depósito cuyo detalle es como sigue:

Un juego de sala de caoba forro reps verde, juegos de dormitorio, bibliotecas, armarios de caoba guinda imitacion jacarandá, adornos de mesa, floreros, sillas de varias clases, 1 piano cuadrilongo é infinidad de objetos que estarán á la vista.

Además una factura de alhajas de plata y oro y una lindísima coleccion de plantas.
N1774 PC

POR LOS MISMOS

Primeros importantísimos remates de Moruecos, Negretes y Rambouillets y cerdos Berkshire y Yorkshire, provenientes de las muy afamadas crias de los señores Olivera hermanos

CALLE DE SAN MARTIN NUM. 79

En los dias Viernes 23 de Agosto y Jueves 5 del próximo Setiembre remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, algunos de los animales arriba mencionados criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos, llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes é importantes datos.

«NEGRETES»

La majada Negrete conservada desde 1858 en que se fundó, bajo el sistema mas perfecto de aparejamiento, tiene su origen en los rebaños de Hochtitg (Austria) que como se sabe es la base de los verdaderos Negretes.

En 1865 despues de largos viajes en Alemania introdujo el mismo Sr. D. Eduardo Olivera, bellísimos animales Negretes de la famosa cabaña de Moidensin en Mecklenburgo Scheserin.

Todos los criaderos de la República saben que Mr. Gilbert Videville fué el primero y mas esperto entre los criaderos franceses, éste viajando con el Sr. Olivera en Alemania declaró á la vista de la majada Moidentin que era lo mas bello y práctico que habia visto hasta entonces.

Fué de allí que tomó el Sr. Olivera la nueva sangre que introdujo en 1865 y que tanta fuerza, belleza y rinde estraordinario en el vellon dió á la majada de Remedios.

Los carneros padres rinden de 26 hasta 28 libras de lana sin lavar y tiene ovejas con vellones de 17 y hasta 22 libras, rinde estraordinario que solamente se solamente se consigue á fuerza de escrupulosidad que el Sr. Olivera tiene en el aparejamiento de esta majada y que han hecho la primera en el pais en su clase, como lo declaró el Jurado de la Exposicion de Córdoba.

Son de estos bellísimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en la Cocheria del Sr. Cabral San Martin núm. 79 hay unos 30 á 35 animales.

Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar esta oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas, aclimatados y criados expresamente para llenar las exigencias de nuestros ganaderos.

En oportunidad repartiremos á domicilio catálogos con el árbol genealógico de la majada y la numeracion y decendencia de cada uno de los carneros.

«RAMBOUILLETS»

Los Rambouillets de los señores Olivera, podemos decir sin jactancia alguna, son los mejores y mas bellos del pais.

La majada proviene de las cabañas de Mr. Gilbert de Videville que como se sabe, los principales criaderos alemanes los ha considerado superiores á los que tiene el Gobierno francés en Rambouillets.

Mr. Gilbert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de la majada para la reproduccion de la de las «Acacias» en Lujan y aun no hace cuatro años le envió el célebre «Pijou» diciéndole que lo habia escojido entre los mas notables tipos que poseia, en agradecimiento á los servicios que le hizo el Sr. D. Eduardo Olivera en Alemania; descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantísimos animales, que en formas, rinde en lana, vigor y fuerza no ceden á nadie.

CERDOS

A mas venderemos en ese mismo dia, seis cerdos de las bellisimal razas York y Kerleskire, descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los señores Olivera hermanos.

Hay dos hijos del célebre All-Neicaer que no hubo quien le sobrepujara en perfeccion en Inglaterra

Un cerdo de diez meses de estas razas pesa 16 arrobas en estado vivo.
N1775—j128-p34

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De una preciosa casa calle Juncal núm. 110

En las 5 esquinas, el mas lindo barrio de la ciudad

El martes 20 de Agosto á las 4½ de la tarde de la tarde en punto, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 metros 660 milímitros de frente al Norte, por 61 metros 486 milímitros de fondo al Sud, equivalente á 10 varas de frente por 71 de fondo, compuesta de 6 piezas de azotea, maderas de quebracho, 2 piezas techo de zinc, cocina y pozo, aguas corrientes, los patios con piedra hamburguesa lo mismo que la vereda de la calle; en el fondo hay algunos árboles frutales como ser naranjos, duraznos etc. etc.

Las tasaciones son en todos sus ramos la suma de 258,409 $ m/c 90 cénts. no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion queson 172,274 $ m/c.

La casa está perfectamente bien construida en un barrio sumamente alegre y sin disputa de lo mas lindo que tiene la ciudad, está lleno de un sinnúmero de casas de familia, la mayor parte nuevas y dia á dia se levantan en esos alrededores casas suntuosas que son habitadas por sus propietarios.

Los tramways se cruzan allí cada 10 minutos y pueden los vecinos transportarse de uno á otro punto de la ciudad. No hay que olvidarse que no hay sino unas «5 esquinas» en todo el municipio.

Títulos superiores; para verlos é imponerse de las tasaciones á la escribania de los señores Mendez y Granados en el Cabildo.

Para mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N1655PC

POR LOS MISMOS

Judicial

de animales vacunos, ovejas etc.

En el partido del Azul

Pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Sabao, por órden del Sr. Juez D. don Luis Belaustegui.

El martes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, la siguiente hacienda existente en la Estancia «La Josefa» en el Azul, la que está situada sobre la márjen izquierda del Arroyo «Cortaderas», lindando con los terrenos de las testamentarias de los señores Pablo Acosta y Prudencio Rosas.

1,081 animales vacunos tasados al corte en 120 $ cada una; 1725 ovejas id en 28 $; cada una; 5 caballos regular uso id en 350 $ cada uno; la marca de la estancia en 1,000 $; 143 animales yeguarizos id en 75 $ cada uno; 4 caballos y 2 redomores id en 350 cada uno, siendo las dos terceras partes la base para la venta.

Llamamos la atencion sobre estos animales pues se encuentran en perfecto estado.

NOTA—Prevenimos que el remate tendrá lugar en la misma estancia, entregándose el mismo dia los animales vendidos, despues de recibido su importe. N1654PC

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la casa alta y baja calle de Belgrano esquina á Pasco

Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Basso, por órden del Sr. Juez Dr. don Jorge Echeverria.

El sábado 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta casa alta y baja, edificada en terreno de 16 varas ó sean 13 metros y 86 centímetros de frente al Sud, á la calle de Belgrano, por 34 varas 80 céntimos igual á 29 metros 94 centímetros de fondo al Norte, con frente por el costado Oeste á la calle de Pasco. Esta propiedad está tasada en 277,529 $ m/c, siendo sus dos terceras partes base para la venta, la cantidad de 185,020 $ m/c.

La casa baja se compone de un almacen y trastienda, 3 piezas y un entrepiso con 2 piezas. La parte alta está perfectamente construida, teniendo 5 hermosas piezas, letrina, pozo &. Tiene un gran porton de fierro colocado en la pared de la calle de Pasco, la que está perfectamente edificada en cal como para edificarse encima.

El local es inmejorable, rodeado de tramways, pasando por frente á la puerta el de los señores Mendez.

Para ver las escrituras y tasaciones á la Escribania de Cordero frente al Colegio y por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1396 pc

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 118

De una linda estancia en San Vicente, conocida por de Kuight, 1,500 varas de frente por 1,500 de fondo, con 3 poblaciones de material, corrales, montes de duraznos y paraisos, alfalfar, jardin etc., 2,000 ovejas superiores.

El miércoles 14 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, la mencionada Estancia, conocida por de D. Jorge Kuight, situada en el partido de San Vicente á 3 leguas de la estacion. El campo es inmejorable, con montes de duraznos y paraiso, gran alfalfar, jardin etc. Se venderá con sus 3 poblaciones de material, techo de ripia y sus corrales para vacas y ovejas.

Este terreno linda por el frente con los de los herederos de D.ª Francisca Casco de Pardo.

Al mismo tiempo—Venderemos como 2,000 ovejas superiores que están en el mismo campo.

Los interesados deben trasladarse á San Vicente á cerciorarse de por si mismos del lindísimo campo que les ofrecemos en venta.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. N17:7—j126p21

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De la casa calle de la Victoria 752 entre Rincon y Paseo, perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Perez.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D. Luis Belastegui

El martes 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos esta importante casa edificada en terreno de 18 varas 35 céntimos, ó 15 metros 87 centésimos de frente al Norte, con 65 varas, igual á 56 metros 29 centímetros de fondo al Sud.

La casa está perfectamente edificada de 1 ó dos lados, de modo que puede hacerse fácilmente dos casas; tiene 9 grandes piezas todas empapeladas con cielos raros, 5 de ellas piso de tabla y 4 de mosaico, puertas á la moderna con contra marco, 6 de ellas de madera dura en los techos y embaldozada la azorea. En la entrada hay una gran puerta cochera de cedro. Las ventanas son de cedro con persianas y las rejas muy modernas. Los zócalos y umbrales son de madera.

Las piezas son muy grandes, algunas tienen 10 ½ varas de largo por 5 ½ de ancho. Tiene una linda huerta con árboles frutales é injertos de rica fruta, algibe de 80 pipas, pozo y demás oficinas. La pared que mira al Este es de propiedad y la del Oeste medianera. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 400,000 m/c. no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes que son $ 300,000 m/c segun órden del señor Juez.

Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Salas, escribano Perez Gomar, Perú 56 y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1476PC

POR LOS MISMOS

De libros, papel, útiles de escritorio &.

Por cuenta de seguros

En nuestra casa San Martin núm. 118

El Jueves 8 de Agosto á las doce en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda una factura de libros impresos, útiles de escritorio, folletos, papel y muchos otros artículos, procedentes del incendio de la «Libreria Europea» de D. Jacobo Jecner.

Hay infinidad de obras de mérito, novelas en francés de V. Hugo, Paul de Kock, Dumas etc., obras y libros para escuelas, muestras de dibujo etc.

La averia da estos artículos es poca y solo causada por el agua arrojada para apagar el incendio.

De otra pertenencia—Una variada y selecta coleccion de libros en francés, inglés, aleman y español, obras de derecho, literatura amena, poesia de autores selectos, novelas, historia universal, historia natural y muchísimas obras largas á detallar.

Llamamos la atencion de lós aficionados á los libros, pues tienen ocasion de hacerse de buenas obras por poca plata.
N1807PC

POR LOS MISMOS.

De un terreno en la Boca

A una cuadra de la Estacion Peña, frente á la casa de D. Francisco Yocengen.

90 varas de frente sobre la linea del ferrocarril.

El domingo 11 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este importante terreno situado sobre la linea del ferro-carril con 90 varas sobre dicha linea, 73 al Este, 40 al Sud y 21 al Norte y rodeado de numerosas barracas. Este terreno por su situacion, es inmejorable para establecer barracas ó fábricas.

Siendo la Boca el verdadero puerto en la ciudad de Buenos Aires, y principiando en breve su canalizacion, los terrenos van á tomar un inmenso valor, tal es la importancia que todos dan á este punto; de modo que se debe aprovechar esta venta, antes que la limpieza esté realizada. N1814PC

Remates á la vuelta

Lopez y Blanco

GRAN REMATE

JUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

Calle de Rivadavia núm. 675

A emplear bien el dinero

ALTOS Y BAJOS

Tasaciones muy bajas

TASACION

302,988 $ 46 cénts m|c

DOS TERCERAS PARTES

201,992 $ 30 cénts. m|c

NO SE ADMITIRÁ OFERTA

Menos de las 2 terceras partes

Produce mas del 1 p§

GRAN PICHINCHA

El domingo 11 de Agosto á las dos de la tarde en punto venderemos al contado y la mejor oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la importante propiedad arriba expresada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cacallares y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Emilio A. Agrelo; cuya propiedad por su situacion es inmejorable. Está situada de la Plaza de Lorea á la otra cuadra para el 11 de Setiembre, rodeada de negocios y tramways. El detalle es como sigue:

TERRENO—8 metros, 660 mils de frente al Sud por 60 metros 620 mils. de fondo al Norte.

EDIFICIO—Sala y zaguan, 1er patio 3 piezas; 2.° zaguan, 2 piezas y escalera; 2 patios, 2 piezas, caballeriza y letrina.

EDIFICIO ALTO—2 piezas al frente, 5 piezas interiores y escalera—Pisos de las piezas, techos y patios de baldosa, tirantes y alfagias de quebracho, las piezas con cielosrasos de yeso y lienzo, puertas vidrieras y persianas; la calle adoquinada.

Esperamos que ninguno faltará á esta pichincha.

Los interesados pueden pasar á inspeccionar la casa cualquier dia. Por mas pormenores á los martilleros calle del Perú números 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

¡¡DE HACIENDAS!!

EN LA ESTANCIA "LA CAUTIVA"

PARTIDO DE LASLADILLO

A 5 leguas del pueblo de Lobos

Perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

Vacas

Ovejas

Yeguas

Y caballos

El jueves 15 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, todos los bienes somovientes pertenecientes á la dicha testamentaria, cuyo detalle mas ó menos es como sigue:

VACAS—Un rodeo chico de hacienda gorda y mansa, compuesto de 300 á 500 animales: tasados á 80 $ cada uno.

OVEJAS—Dos grandes majadas compuesta cada una de 2,000 á 3,000 animales gordos y de regular calidad, tasada una majada á 22 pesos cada una y otra á 20 $ cada una.

YEGUAS—Varias manadas muy mansas y gordas como de 200 á 400, tasadas á 80 $ cada una.

CABALLOS—De 40 á 50 caballos man-os de andar á 250 $ cada uno—No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de sus tasaciones.

LO MAS IMPORTBNTE—Dos marcas de fuego con sus boletos correspondientes y accion á toda la hacienda perdida, que se considera sea un número bastante crecido por el mucho tiempo que tramita la testamentaria, tasada cada una á 1,000 $; algunos corrales de madera dura y demás que estará á la vista.

Por mas pormenores á nuestra casa de Remate Perú 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE JUDICIAL

AL CONTADO

FINCAS Y TERRENOS

EN EL PUEBLO DE LOBOS

PERTENECIENTES

A la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

TASACIONES MUY BAJAS

El domingo 18 de agosto venderemos al contado y por la mayor oferta que esceda de las dos terceras partes de las tasaciones, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. don Emilio A. Agrelo, la propiedad que á continuacion detallamos:

1ra FINCA

A la una en punto de la tarde

Una casa de material con 6 piezas, cocina &. &., toda cercada de pared, edificada en terreno de 20 metros, 784 cénts. de frente al Oeste, por 41 metros 568 cénts. de fondo al Este, ó lo mas que resultase, situada en la calle de Buenos Aires entre las de Ramallo y Chascomús;

Tasada en 72,500 $ m|c.

Dos terceras partes 48,334 $ m|c.

2.ª FINCA

Que se venderá á las 2 en punto del dia

Un rancho de material, que hace esquina á las calles de Necochea y Moreno, con 4 piezas compuesto su terreno de media cuadra de fondo por 13 metros 85 cénts. de frente,

Tasado en 31,800 $ m|c.

Dos terceras partes 2 ,200 $ m|c

3ra FINCA

Que se venderá á las 3 en punto de la tarde

Una casa de azotea contigua á los ranchos en la calle de Nocochea con 6 piezas de material en perfecto estado &. &. edificada en terreno de 29 metros 44 cénts. de frente por ¼ cuadra de fondo,

Tasada en 97,200 $ m|c

Dos terceras partes 64,800 $ m|c.

4.ª Y ULTIMA FINCA

Que se venderá á las 4 en punto de la tarde

Un terreno poblado de arboleda que hace esquina á las calles de Ramallo y Moreno, compuesto de ¼ cuadra por cada costado; ó sea ¼ de cuadra,

Tasado en 28,000 $ m|c.

Dos terceras partes 18,000 $ m|c.

NOTA—Todas las fincas y terrenos se encontrarán señalados con anticipacion por carteles con el detalle y el dia de la venta, por la Bandera de Remate.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núm. 90, 92 y 94, y en Lobos al Sr. D. Teodoro C. Lagos, representante de los interesados. N1482.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú núm. 83.

Al contado.

El jueves 1° de Agosto á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Pañuelos de seda punzó, id de hilo bordados, casimires y panos de varias clases, bramante, lienzo azargado, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela, zarazas, percales, cocos, bramantes, muselinas, barelles, generos para vestidos de varias calidades, [illegible] nes de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legítimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate. N1750 pc

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Perú 83

Al contado

El martes 6 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Zarasas finas y regulares, camisas de hombre y niño, cocos, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terdiopelo de color y negro, un variado surtido ce cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelo bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su esension. N1825pc

POR LOS MISMOS

En su casa calle Perú 83

Al contado

El jueves 8 del corriente, á las 11 en punto del dia, se rematará un surtido general de mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue:

Boinas de rica clase, casimir negro, colchas, lienzos de las mejores marcas, bombasi labrado y liso, ropa hecha, cotin de hilo, listado americano, bombasi liso y labrado, tartanes, madapolan, percales, percalina, silecias, bramantes gran variedad de marcas, lienzos tablon fino y asargado, coleta negra y plomo, crinolina, lona loneta, un surtido especial de ropa hecha como para trabajadores, como bombachas, pantalones, sacos y chalecos de casimir, enáguas bordadas, bajeras, casimires en cortes, id en piezas, paños castores, id de poncho, camisetas, brines bayetas, felpas, lienzos, aspillera, zarazas, percales de muchas clases, uso doméstico, crudo de hilo, irlandas, medias, camisetas á la crimea, merinos, colchas de algodon blancas, id pintadas, géneros de vestidos, cachemires, coleta, silecias, sargas, frasadas inglesas, españolas y de seda, hilo de carretel, boas, sombreros, tapados de paño, id de seda, ponchos, mantas, muselinas, camisas para señora, id para niños, id para hombres pañuelos de hilo, id de algodon, id de seda vestidos hechos, gorras de lana alfombras, paño para id, tripe cortado, id bruselas, id comun, terciopelo, felpas, cintas surtidas, guantes, guarniciones, damasco de hilo, cotin, camisas de id, guantes de castor y de cabretilla, boas de lana, id imitacion vicuña y de tartan, pañuelos de seda de la India, id foulares, id cambray, id de yerbas, idcochinillas y pinta de aceite, id de hilo bainillados, fajas para militares, id paupas para campo y otra infinidad articuculos que no se detallan por su estension. N1826pc

JUAN ALBERTO ASTENGO

REMATE JUDICIAL

De una casa al Norte, calle Andes núm. 56, pintado en la puerta entre Cangallo y Cuyo con frente al Este en medio de dos tramways; por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Estévan Sayos.

El domingo 11 de Agosto á las 2 en punto procederé al remate de la citada casa compuesto su terreno 8 vs. de frente por 35 varas de fondo, con una sala á la calle con dos ventanas y dos piezas mas, cocina y pozo, toda cercada de pared, con alguna medianera, calle empedrada y paraje muy lindo.

Tasada muy baja en 65,574 $ m/c, no pudiendo admitirse oferta menos de sus ⅔ partes que son, 44,050 $ m/c. Para ver la tasacion al rematador calle Belgrano núm. 353; recomiendo á los especuladores de casas chicas no olviden la hora de 2 en punto. ¡Alerta! N1789—jl30p12

Juan Manuel Diaz

EN CHIVILCOY

Judicial

De 200 cuadras de campo

El sábado 3 del próximo Agosto á las 2 de la tarde se han de rematar en el vestibulo de la casa Municipal y por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra 200 cuadras de campo magnifico comprendidas en dos medios lotes, pertenecientes á D. Desiderio Morel.

El primer medio lote está ubicado en el cuartel 2° de este partido, manzana número 12 y es mitad del lote número 4—Linda por el Nor-este con D. Cecilio Durañona, por el Nor-oeste con D. Mariano Cardoso y por el Sud-este con D. Mariano Contreras.

Su tasacion es 28,000 m/c.

El segundo medio lote está ubicado en el mismo cuartel, manzana núm. 7 y es mitad del lote núm. 3—Linda por el Nor-este con D. Enrique Ortiz, por el Nor-oeste con el mismo Morel, por el Sud-Oeste con D. Domingo Vensano y por el Sud-este con D. Joaquin Burtos.

Su tasacion es de 28,000 $ m/c.

Siendo de fecha muy atrasada la tasacion de este campo viene á ser hoy escesivamente baja: por esto y por la buena calidad de sus pastos se recomienda este remate á los interesados, no pudiendo aceptarse oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion.—Chivilcoy, Junio 15 de 1872. N1601—jl18p12 m p3

POR EL MISMO

Judicial en Chivilcoy

De una finca perteneciente al ausente don Alfredo Guerin

El martes 6 del entrante Agosto á la 1 del dia se ha de rematar por disposicion de este juzgado de Paz la casa mencionada, situada á 8 cuadras al Este de la plaza principal, de la de D. Manuel Lista 2 cuadras al Sud-Este. El edificio se compone de 5 habitaciones en 2 departamentos, un techo de azotea y 4 techos de fierro y zinc, cocina, pozo de balde con brocal, el patio enladrillado, un rancho de carro, muchas plantas de flores y de fruta y el todo en un terreno de 25 varas da frente al Sud-Oeste por 50 id de fondo haciendo esquina.

Su tasacion es excesivamente baja 25,458 $ m/c y no se aceptará oferta que no exceda á sus dos terceras partes.

Atencion pues paaa hacer una buena compra.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera—Chivilcoy Julio 24 de 1872. N1730—jl26p10

Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

El viernes 2 de Agosto á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnifico surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:

Géneros para vestido de buenas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela de pura lana, amarilla y blanca, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasi liso y labrado, frazadones franceses de pura lana, tartanes de lana, merino francés negro y de colores, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ¼ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina, [illegible] de madapolan y bramante, [illegible] blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, tresillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion.

Enseguida y por cuenta de seguros—8 fardos papel para imprenta. N1802pc

POR LOS MISMOS

El martes 6 de Agosto á las 12 en punto del dia y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle cuyo detalle publicaremos despues. N1803pc

Balbin y Plowes

En nuestra casa Perú 19

El viernes 2 de Agosto á las 12 en punto del dia y á los plazos de costumbre, por cuenta de varias casas introductoras venderemos un grande, variado y selecto surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramanses, lienzos, zarazas, percales coco punzó, blanco y rosado, género para sábanas, mantas, jergas, uso doméstico, grano de oro, pellones, brines, lienzo, sombreros castor de muchas clases, id. de felpa, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, barelles uso doméstico, trué de hilo alemanesco, franela, género de hilo para sábanas, cortinas bordadas, camisetas de varias clases, cotin doble ancho, zaraza para colchas, brin blanco y plomo, sombreros adornados, un buen surtido de calzado, calzoncillos, sombreros de género, fleco, tul de seda, tiras de bordados, pañuelos de la India, aceite, gran cantidad de flores artificiales y otros articulos.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa inglesa, venderemos un gran surtido de árticulos de peltre y plateados como ser, juegos de té de 4 piezas, cafeteras, testeras, mantequeras, aceiteras, azucareras, regillas para tostado, cucharas &.

Por cuenta de seguros—1 bulto género para sábanas y otras averias. N1785pc

Manuel de la Serna

Gran surtido de articulos de Bazar para familias, arañas y muchos efectos de gusto, talabarteria y otros.

El jueves 1° y viernes 2 de Agosto á las 7 de la noche. N1764pc

Federico Julio Miró.

REMATE JUDICIAL

NOTABLE Y ESPECIAL

De la gran finca central esquina; calle Victoria núm. 274, 276, 278, 280 y 282, y calle de las Piedras núms. 33, 35 y 37. La mejor situacion comercial, á solo 3 cuadras de la Plaza de la Victoria: calle toda adoquinada. Atencion.

Por mandato expreso del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel G. Fernandez y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Da Claudia Trasmonte de Rodriguez y con la conformidad de todos los herederos y del Ministerio de Menores, ¡alerta!

El jueves 15 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á quien mas diere, la magnífica y bien situada finca, (calle mas comercial y toda adoquinada) con un gran edificio, terreno que mide 24½ vs. de frente al Norte por calle Victoria y 23 vs. á la calle de Piedras, haciendo un total de 47¼ varas por ambos frentes, todo edificado, (con buenas maderas), con mas un gran martillo á su favor de 5¼ varas de ancho por 16¼ varas de largo, que es con lo que forma el gran almacen que tiene 41 vs. de largo, lindero con el palacio del Sr. Pararicini; la esquina, los altos y la casa que ocupa la quincalleria: todo esto entra en la venta; cuya tasacion muy vieja de años solo alcanza á la baja suma de 1,512,994 $ 5 rs. m/c. que es la base para el remate segun mandato superior, para evitar nuevas tasaciones y gastos &. &.

Llamar la atencion de esta magnifica é inmejorable situacion en todo sentido, pues seria inoficiosa, y es por esto que lo dejo á la alta penetracion de los inteligentes que buscan honra y provecho para hacerse popular, teniendo una buena y segura renta, pues propiedades como esta no se ofrecen en venta y son codiciadas, porque esto es oro en polvo y plata bien empleada que nunca dá pérdida.

Los titulos que son inmejorables y saneados y las tasaciones y demás pormenores los dará la oficina de los Sres. De-Agustini y Gallardo, ó el martillero que suscribe, calle Maypú 99, casa de remates y comisiones. N1717jl25 á 2

POR LOS MISMOS

Remate extra-judicial notable é importante

De la gran finca central al Norte, calle Maypú núm. 334, esquina á la calle de Charcas Núms. 104, 106, 108 y 110, con frente al Norte y Plaza del Retiro, ó del gran San Martin, con 51 vs. de frente por ambas calles, y á solo 3 cuadras del gran puerto que se va á construir pronto. por cuenta y liquidacion de una testamentaria, todos mayores y de perfecto acuerdo, libre dé retracto.

El domingo 11 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á quien mas diere, la gran finca mencionada y edificada en terreno que mide de 51 vs. de frente por ambas calles ya empedradas y con gas, veredas de piedra y un gran martillo á su favor en el fondo, y cuyo plano exacto se exhibirá en el acto del remate, para la mejor inteligencia de los señores licitadores. La tasacion muy vieja (1865) de esta gran finca, solo alcanza á la baja suma de 294,998 $ 5 rs. m/c. sus dos terceras partes que es la base para la venta segun la ley; que como se vé es una gran pichincha por su grande y seguro porvenir con el puerto de las Catalinas que tiene que hacerse forzosamente.

Realizado esto, sabe Dios cuantos millones valdrá esta finca que hoy hay forzosamente que vender para liquidar la testamentaria: Llamar la atencion de esta gran propiedad creo inútil todo comentario. Solo diré que está al Norte y á solo tres cuadras del puerto, y á solo 20 varas de la Plaza y paseo del Retiro, venta segura y forzosa, titulos de lo mejor que mas quiere el comprador, mas datos Maypú 99. N1718—jl25 á 2

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p§ al año

Abona. A. los depósitos

Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p§ al año

depósito comercial se abona.......... 2 p§ anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

BANCO ARGENTINO

Presidente:

Dr D. Bernardo de Irigoyen

Director General—**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p§ anual

A 90 id. [illegible]

A seis meses [illegible]

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 9 p.§ anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos—interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p§ anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G. STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES—Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:

1.° Para cnentascorrienzes con cheques 4 7 p§

2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.................. 3 id

3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id

4.° — 1 á mes 6 id

5.° — de 2 á 3 meses 8 id

6.° — de 4 á 6 meses 8 id

7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes.... 12 p§

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A—TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias—8 p§ interés—2 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

SERIE B—TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias—8 p§ interés—1 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

SERIE C—SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis—8 p§ interés—2 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

SERIE D—SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias—8 p§ interés—1 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

José M. la Fuente.

Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 f1

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses.......... 6 p§ al año

A 6 « .... 7 « «

A 12 « .... 8 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses.......... 7 p§ al año

A 6 « .... 8 « «

A 12 « .... 9 « «

En cuenta corriente..... 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

WANKLIN Y Ca.

San Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

EN CUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p§ al año.

« 60 «.......... 6 p§ «

« 90 «.......... 6 p§ «

En cuenta corriente cobramos.......... 10 p§ «

Descuentos—precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 12 p§ al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « « de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1872.

PP. MAUÁ Y CA.

M. A. de Freire Amorim.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p§ al año

Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 1|2 " "

Id. id. id. á 30 id.......... 5 " "

Id. id. id. á plazo de 90 dias.......... 5 " "

E COBRA—Por odelantos en cuenta corriente.......... 9 "

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

G. E. Maschwitz—J. E. Nayo

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por deposito en cuenta corriente ó á la vista.......... 5 p§

A plazo fijo de 30 dias.......... 5 «

« « « 60 « .... 5 ½ «

« « « 90 « .... 6 «

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantes en cuenta corriente 10 p.§

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 3.

Buenos Aires, Junio 1° de 1872.

MERCEDES, CHIVILCOY, BRAGADO

CORRALONES DE MADERAS, FIERRO, FERRETERIA, MUEBLERIA, PINTURAS E INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

DE

GREGORIO VILLAFAÑE HERMANOS

En estos establecimientos se encuentra siempre abundante surtido de los ramos mencionados

Al mismo tiempo participamos á nuestras relaciones que en todo Setiembre habriremos nuestra casa central en Buenos Aires, Rivadavia 650, de máquinas é instrumentos de agricultura en general.

N1478-jl9 p15

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios

CAL á los maestros de obras

CAL á los curtidores

CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rabio y Foley.

Reconquista 81 y 83

INTERESANTE

A LAS CASAS DE COMERCIO

Se alquilan los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113, á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos.

Para tratar á la misma casa, altos.

g

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal argentino, en fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

"P O"

Su Comandante J. M. JARDON.

Saldrá el 15 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes, pasages ú otros informes, ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ¾.

El Gerente—F. F. Cecchi,

N1726-jl25 p20

SEMILLAS! SEMILLAS!!

78 — CHACABUCO — 78

(BUENOS AIRES)

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, provinendo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de eucaliptus.

Semillas de legumbres de todas clases.

Semillas de flores en gran variedad.

Semillas de árboles.

Semillas de plantas medicinales.

Semillas para pasto.

Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas.

Gustavo Hamonet.

78—CHACABUCO—78

BUENOS AIRES

N1488-jl14 p30

A TODO EL MUNDO

Todo el que necesite cualquiera clase de impresiones, como ser libros, folletos, programas, carteles, manifiestos conocimientos y papeletas de aduana, tarjetas fúnebres, esquelas, circulares. etc. etc., ocurran á esta imprenta, San Martin 144, que será atendido con las condiciones indispensables en todo trabajo tipográfico.

Puntualidad Baratura

Esmero Exactitud

Celeridad

Se garante la buena calidad de los materiales que se emplean.

Cinco máquinas á vapor, una gran cantidad de tipos nuevos y crecido número de inteligentes operarios, nos ponen en estado de poder satisfacer todos os trabajos que se nos confien.

«EL AMERICANO»

Agencia General—Cangallo 57 á 63

Prevenimos á los suscritores de «El Americano,» que el primer trimestre de suscricion concluye al recibo de la entrega núm. 12.

B. Mitre y Vedia y Ca.

Agentes Generales.

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

p'te Cangallo 57 á 63.

OFICINA DE PRESTAMOS

321 CUYO 321

Se presta dinero sobre titulos, acciones, polizas, etc. etc.

N1349-jl2 p30

DEPOSITO

DE

QUESO MANTECOSO

193 PIEDAD 193

[illegible]

FISICA, QUIMICA

É

HISTORIA NATURAL

El abajo firmado participa á los estudiantes, que desde el 1° de Agosto, abre un curso de estas tres materias.

Dará lecciones en su gabinete.

CALLE DE PARQUE 77 ALTOS

Dr. BORTOLAZZI

N1769-jl28 p10

Compañia General

DE COMERCIO

DEL RIO DE LA PLATA

Oficina: 1, Leadenhall Street, Lóndres.

Banqueros: Sres. Emile Erlanger y Ca., 43 Lothbury, Lóndres.

La compañia tiene el honor de informar al público comercial que ha establecido su sucursal para la República Argentina en —

Calle Reconquista núm. 113

BUENOS AIRES

La compañia hará toda clase de negocios mercantiles en general, como importacion, esportacion, consignacion etc—Buenos Aires, Julio 15 de 1872.

El Director, Gerente de la Compañia.

N1682-jl23 p8 Julius Haase.

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1871 de nueve chelines por cada accion, declarado en Lóndres en Asamblea general el 31 de Mayo de 1872, se pagará á los accionestas en Buenos Aires al presentar sus nuevos certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle de Reconquista.—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.

Frank Parish.

Presidente de la Comision Directiva.

N1652-jl21 p12

TELEGRAFO TRASANDINO

Se reciben telégramas para—

Rio Cuarto

Villa Mercedes

San Luis

Mendoza y

San Juan

al precio de $ 26 m|c. por despacho simple, remitiéndose á este último punto mientras se concluye la linea, por correo de MENDOZA, sin mayor gasto para el remitente.

Tambien se aceptan para cualquier punto en CHILE y el PERU mandándose por correo desde Mendoza los dias 1°, 9, 16 y 24 de cada mes, cobrándose el mismo precio anterior, mientras se establece la comunicacion directa.

Los telégramas se reciben en la oficina central del

TELEGRAFO DEL ESTADO

103 CANGALLO 103

N1617-jl19 p15

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119—CALLE DE LA VICTORIA—119

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1872—AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 núms. que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4° mayor en papel vitela, de mas de 500 pájinas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas el precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuertes.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas de idéntico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los sucritores de la parte ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO 600 columnas de impreso en 4° mayor— 350 modelos de trages diferentes— 250 modelos de labores seseñoras, tapiceria, crochet, etc.

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de moda de señoras— 6 grabados de tocados de baile—6 figurines de modas de hombre— 12 patrones de tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Condicion de la cuscricion con derecho á los regalos.

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernanado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA.

Periódico que se pbluica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuanto hay en América.

36 nros AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA— Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su sucricion por el Correo adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGAN ADELANTADO

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grandes vitese

Le paquebot-poste français Savoie

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 19 AOUT

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro..........	psf, 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelonne..........	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille..........	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes..........	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples..........	« 200 ou 5000 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans pait ¼ de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consiu tares.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

N 1720-jl25 p30

FRANCISCO BALBI

CASA INTRODUCTORA

HOY

Surtido de novedades por «Senegal»

ESPECIALIDAD EN BRILLANTES

Baja en los precios y artículos esclusivos

47—CHACABUCO—47

ENTRE DUPUY Y ALEGRIA

ALHAJAS

HOY

N1760—jl27p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el 1° de Julio hasta el 31 de Agosto el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque..........	8	10	12	2	4	6
Once Setiembre..........	8-15	10-10	12-15	2-10	4-10	6-10
Almagro..........	8-20	10-15	12-20	2-15	4-15	6-15
Caballito..........	8-25	10-20	12-25	2-20	4-20	6-20
Flores..........	8-30 x	10-25	12-30 x	2-25	4-25	6-25
Floresta..........	8-35	10-30 x	12-35	2-30 x	4-30 x	6-30 x
Ramos Mejias (antes S. Martin)..........	8-50	10-45	12-50	2-45	4-35	6-45
Moron..........	9-	11	1	3	5	7
Merlo..........	9-20	11-20	1-20	..	5-20	7-20
Moreno..........	9-30 x	11-30	1-30 x	..	5-30 x	7-30
Rodriguez..........	10	..	2	..	..	..
Lujan..........	10-30 x	..	2-30	..	..	..
Olivera..........	11	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)..........	11-30	..	3-30 x	..	..	..
Mercedes (salida)..........	12	..	4	..	..	..
Freire..........	1	..	5	..	..	..
Gorostiaga..........	1-30 x	..	5-30	..	..	..
Chivilcoy..........	2	..	6	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy..........	—	—	7	—	—	1
Gorostiaga..........	—	—	7-30	—	—	1-30 x
Freire..........	—	—	8	—	—	2
Mercedes «llegada»..........	—	—	9	—	—	3
Mercedes «salida»..........	—	—	9-50	—	—	3-30 x
Olivera..........	—	—	10	—	—	4
Lujan..........	—	—	10-30x	—	—	4-30
General Rodriguez..........	—	—	11	—	—	5
Moreno..........	7-30	9-30 x	11-30x	1-30 x	—	5-30 x
Merlo..........	7-40	9-40	11-40	1-40	—	5-40
Moron..........	8	10	12	2	4	6
Ramos Mejias (antes S Martin)..........	8-10	10-15	12-10	2-15	4-15	6-15
Floresta..........	8-25	10-30x	12-25	2-30 x	4-30 x	6-30 x
Flores..........	8-30 x	10-35	12-30x	2-35	4-35	6-40
Caballito..........	8-40	10-40	12-40	2-40	4-40	6-50
Almagro..........	8-45	10-45	12-45	2-45	4-45	6-55
11 Setiembre..........	8-50	10-50	12-50	2-50	4-50	7
Parque..........	9	11	1	3	5	7-15

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°
Parque..........	8	12
Merlo (llegada)..........	9-20	1-20
Merlo (salida)..........	9-30 x	1-30
Marcos Paz..........	10-5	2-5
Las Heras..........	11-55	2-55
Zapiola..........	11-30	3-30 x
Lobos..........	12-5	4-5

ESTACIONES	1°	2°
Lobos..........	6-55	2-55
Zapiola..........	7-30	3-30 x
Los Heras..........	8-5	4-5
Marcos Paz..........	8-55	4-55
Merlo (llegada)..........	9-30x	5-30
Merlo (salida)..........	9-40	5-40
Parque..........	11	7-15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ellas. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en lo de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasgeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Julio 1° de 1872. La Administracion